



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud

Serie: Documentos Técnico Normativos

La Paz – Bolivia

2016

BO	Bolivia. Ministerio de Salud. Dirección General de Promoción de la Salud.
WA590	Guía local de educación para la vida en la promoción de la salud./Ministerio de Salud. La Paz : M665g Multigráfica Digital, 2016.
No.423	
2016	90p. (Serie: Documentos Técnico Normativos No. 423) Depósito legal: 4-1-317-16 P.O. I. EDUCACION DE LA POBLACION II. EDUCACION EN SALUD III. PROMOCION DE LA SALUD IV. SALUD DE LA FAMILIA V. CALIDAD DE VIDA VI. POLITICA DE SALUD VII. POLITICAS PUBLICAS VIII. GUIA IX. BOLIVIA 1. t. 2. Serie.

GUIA LOCAL DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Dirección General de Promoción de la Salud, 5º Piso Edificio Víctor, calle Fernando Guachalla No 342, Tel/Fax 591 – 2 - 2445744, www.minsalud.gob.bo

R.M. Nº 0789 de 16 de agosto de 2016

Depósito Legal: 4-1-317-16 P.O.

Elaboración y actualización

- Lic. Adelaida Vila Aruni, Profesional Técnico DGPS/MS
- Lic. Eduardo Humerez Flores, Jefe a.i. Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social
- Dra. Ximena Zurita Padilla, Profesional Técnico del Área de Educación para la Vida en Salud
- Lic. Elvira Parizaca Yana, Profesional Técnico del Área de Educación para la Vida en Salud

Apoyo Técnico y Edición de JICA en la elaboración y actualización:

- Lic. Quimei Malen Suárez Patiño, Consultora FORSA JICA Potosí. - Dr. José Vladimír Ticona Calderón, Consultor FORSA JICA Potosí

Revisión de la actualización 9 SEDES de Bolivia y personal operativo (Anexo Editorial).

El presente documento fue impreso con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en el marco de la Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia.

Comité Técnico de Revisión de Publicaciones – Dirección General de Promoción de la Salud/MS

Comité de Identidad Institucional y Publicaciones:

- Dra. Carla A. Parada Barba
- Dr. Edisson Rodríguez Flores
- Lic. Eduardo Ernesto Humerez Flores
- Roberto Machaca Machaca
- Dra. María Elena Marca Marca
- Lic. Dennise Guerrero Montaña
- Miguel Carcamo Porcel

La Paz, Área Educación para la Vida - Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social - Dirección General de Promoción de la Salud - Comité de Identidad Institucional y Publicaciones - Viceministerio de Salud y Promoción – Ministerio de Salud – 2016.

© Ministerio de Salud – 2016

Esta publicación es propiedad del Ministerio de Salud del Estado Plurinacional de Bolivia, se autoriza su reproducción total o parcial, siempre que no sea con fines de lucro, a condición de citar la fuente y la propiedad.

Impreso en Bolivia

AUTORIDADES NACIONALES MINISTERIO DE SALUD

Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD

Dra. Carla Andrea Parada Barba
VICEMINISTRA DE SALUD Y PROMOCIÓN

Sr. Germán Mamani Huallpa
VICEMINISTRO DE MEDICINA TRADICIONAL E INTERCULTURALIDAD

Lic. Natividad Choque Laura
DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Lic. Eduardo Humerez Flores
JEFE a.i. UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

Presentación



El Ministerio de Salud encargado de dar normativas, proporciona herramientas útiles y necesarias de promoción y educación en salud, para modificar conductas y actitudes que perjudiquen la vida de las personas, para que de esta manera se recuperen, generen y promuevan saberes, conocimientos y prácticas de protección a la vida, de modo que la misma población sea participe de sus propios estilos de vida para vivir bien.

La Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural es la nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer salud, que complementa y articula al personal de salud y médicos tradicionales con la persona, familia y comunidad, interactúa con todos los actores sociales e institucionales para la toma de decisiones, dirigidas a transformar los determinantes de salud.

Por otro lado, la educación contribuye a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la madre tierra, frente a toda acción depredadora, respetando y recuperando las diversas cosmovisiones y culturas. La Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez así lo manifiesta e impulsa a... desarrollar una conciencia integradora y equilibrada de las comunidades humanas y la madre tierra que contribuya a la relación de convivencia armónica con su entorno, asegurando su protección, prevención de riesgos... compartidas entre la familia, la comunidad y el Estado para recuperar, fortalecer y promover la identidad cultural del entorno, el apoyo a la familia en la prevención y promoción de la salud y la buena nutrición, para su desarrollo pleno en el marco de los enfoques de la educación popular y comunitaria, a lo largo de la vida.

El área de Educación para la Vida, de la Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social dependiente de la Dirección General de Promoción de la Salud, establece lineamientos construidos en base a elementos ideológicos, técnicos y metodológicos, así como la generación de estrategias educativas y de comunicación a nivel local que favorezcan el abordaje a los determinantes de la salud.

La presente guía de implementación local, coadyuva al diálogo de sentires, saberes, prácticas entre el equipo de salud, personas, familias, comunidades o barrios y la medicina tradicional, con la finalidad de revalorizar y consolidar comportamientos de vida saludables de las personas, mediante procesos colectivos de reflexión de problemas, sus causas y soluciones, que permitan la identificación de necesidades educativas en espacios de diálogo de la población.

La población organizada, el sector salud y las autoridades, en sus diferentes ámbitos de competencia articulados, contribuyen al cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. De nuestra capacidad de decidir, dependerá el vivir bien para todos.

Dra. Ariana Campero Nava
Ministra de Salud





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

Resolución Ministerial Nº 0789

16 AGO 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 35, de la Constitución Política del Estado, señala que el Estado en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Que, el Artículo 37 de la norma precitada, establece que el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera y se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Que, el Artículo 12 del Código de Salud, determina que la Autoridad de Salud está facultada para dictar las disposiciones a las que se sujetarán los organismos públicos y privados en la elaboración y difusión de sus programas en todos los aspectos de la educación para la salud.

Que, el Numeral 22), del Parágrafo I, del Artículo 14, del Decreto Supremo Nº 29894 de 07 de febrero del 2009, de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, establece las atribuciones de las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, de emitir resoluciones ministeriales, así como bi-ministeriales en coordinación con los ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que, el Artículo 90, Inciso d) de la norma precitada, señala como atribución de la Ministra de Salud y Deportes, de garantizar la salud de la población a través de su promoción, prevención de las enfermedades, curación y rehabilitación.

Que, el Decreto Supremo Nº 1868 del 22 de enero de 2014, tiene por objeto modificar el D.S. Nº 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, y en su Artículo 10 parágrafos III, IV sustituye la denominación de Ministerio de Salud y Deportes por "Ministerio de Salud", también el de Ministra (o) de Salud y Deportes por "Ministra(o) de Salud".



Que, mediante la Hoja de Ruta UPSMS-61923-VMSyP la Señora Viceministra de Salud y Promoción, remite a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el documento denominado “Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud” para la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

Que, mediante Acta de Reunión de 10 de agosto de 2016, el Comité de Identidad Institucional, aprueba el documento “Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud”.

Que, el Informe Legal MS/DGAJ/UAJU/1499/2015 de 16 de agosto de 2016, recomienda la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO:

La **Ministra de Salud**, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 29894 de 07 de febrero de 2009, de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Aprobar el documento “*Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud*” y autorizar la impresión, aplicación y publicación a nivel nacional conforme al texto adjunto en anexo que forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución Ministerial.

La Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud, queda encargado del estricto cumplimiento y ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. Rumfo Villacreses Córdova
DIRECTOR GENERAL
ASUNTOS JURÍDICOS a.i.
MINISTERIO DE SALUD

RAVL/AA/ABC
HR UPSMS-61923-VMSyP
Adj. lo indicado.

Dra. Carla A. Parada Barba
VICEMINISTRA DE SALUD
Y PROMOCIÓN
MINISTERIO DE SALUD

Fallellbarba

Dra. Ariana Campos
MINISTRA DE SALUD
Y PROMOCIÓN
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Introducción

La Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud, es una herramienta que ayuda a generar comportamientos saludables en las personas y familias de las comunidades o barrios para mejorar su calidad de vida y lograr el VIVIR BIEN, en el marco de la política de la Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI). Dicha Guía, ha sido actualizada por técnicos de la Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social con un enfoque comunitario, intersectorial, integral e intercultural y está diseñada para planificar, ejecutar y retroalimentar procesos educativos de salud, en las comunidades o barrios mediante la articulación de un Equipo de Educación para la Vida, conformado por actores institucionales, interinstitucionales y actores sociales.

La Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud, está dirigida a las bolivianas y bolivianos que, desde diferentes niveles de participación, se comprometan a trabajar en la transformación de las determinantes sociales de la salud, que se dan de forma particular en cada una de las regiones de nuestro país; esta guía será operativizada como actividad educativa permanente y sostenible por el personal de los establecimientos de salud, con el apoyo de autoridades representativas de las comunidades o barrios, instituciones y población en general.

La Guía Local de Educación para la Vida en su primera parte, hace una descripción del Marco institucional y el arraigo conceptual de la Política de salud, de la estrategia y sus mecanismos. En el marco contextual se desarrollan las competencias en los procesos de implementación según los niveles de gestión.

En la segunda parte, se presentan instrumentos para desarrollar el proceso de educación para la vida. Para concluir, en anexos se encuentran otras herramientas que serán utilizadas en el desarrollo de las actividades educativas programadas.

El abordaje a las determinantes sociales de la salud y su transformación, es una necesidad educativa tanto para adultos como para jóvenes, niñas y niños de nuestro País, lo que nos obliga a la implementación de este instrumento en las comunidades o barrios donde realmente se encarna el paradigma "Salud para el Vivir Bien".



Tabla de Contenido

Presentación.....	5
Introducción.....	9
Abreviaturas.....	15
Primera Parte	17
Marco Institucional	18
¿Qué es la Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)?	18
¿Cómo asume la SAFCI a la Promoción de la Salud?	18
¿Cuáles son los medios de aplicación de la promoción para llegar a su finalidad?.....	18
¿Qué es Educación para la Vida?	19
¿Qué es Reorientación de los servicios de salud?	19
¿Qué es Movilización Social y Participación Social?	19
¿Qué son Alianzas estratégicas e Intersectorialidad?.....	19
¿Qué es la Educación para la reorientación del enfoque de salud?	20
Marco Contextual	21
¿Qué es la Guía Local de Educación para la Vida?	21
¿A quiénes está dirigida la guía?	21
¿Qué se quiere lograr con la guía?	21
¿Cómo está organizada esta guía?	22
Flujograma.....	23
Productos que se deben obtener y realizar en el proceso de implementación de la Guía Local de Educación para la Vida en la comunidad o barrio	24
Articulación del Proceso de Educación para la Vida con la Gestión Participativa Local en Salud.	24
¿Cuáles son las competencias de la implementación de la Guía Local de Educación para la Vida a nivel Municipal y Local?.....	25
Conceptos básicos	27
La Educación en la comunidad o barrio	27
Comportamientos y conductas de la vida saludables.....	27
Determinantes de la salud	27
Proceso.....	27
Educación.....	27
Proceso de Educación en salud.....	27





Educación para la salud	28
Etapas de cambio y práctica de comportamiento	28

Segunda Parte 31

1era Etapa: Planificación de Educación para la Vida para generar comportamientos saludables en la comunidad o barrio.....32

¿Qué es la Planificación del Proceso de Educación Para la Vida?	32
¿Cuál es el objetivo de esta etapa?	32
¿Qué productos deben lograrse en esta etapa?	32
¿Cuáles son las actividades que se cumplen en esta etapa?.....	33

1era Actividad: Preparación del proceso de Educación para la Vida.33

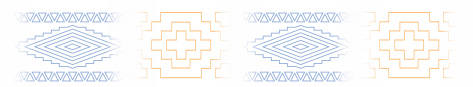
Tarea 1: Recordar el proceso de planificación local en salud y contar con materiales para el proceso educativo. (El personal de salud en establecimiento de salud)	34
Tarea 2: Coordinar el proceso educativo con las autoridades de la comunidad o barrio. (Personal de salud y Autoridad Local de salud en la comunidad o barrio)	35

2da Actividad: Organización del Equipo de Educación para la Vida con la Estructura Social en Salud..... 36

Tarea 3: Conformar el Equipo de Educación para la Vida. (Personal de salud y autoridad local de salud en la comunidad o barrio)	37
Tarea 4: Fortalecer las capacidades del Equipo de Educación para la Vida.	41

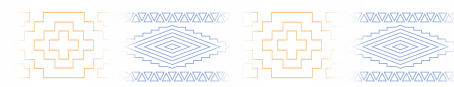
3era Actividad: Apropiación del proceso de educación para la vida por parte de la comunidad o barrio.....44

Tarea 5: Analizar las determinantes o causas que requieran procesos educativos en salud identificados en la Matriz de problemas, causas y soluciones.....	45
Tarea 6: Identificar comportamientos saludables para la vida	47
Tarea 7: Elaborar la Meta educativa de la comunidad o barrio.	50
Tarea 8: Priorizar comportamientos saludables.....	52
Tarea 9: Definir factores que promuevan el comportamiento priorizado.....	55
Tarea 10: Programar actividades para el abordaje del comportamiento priorizado.....	58



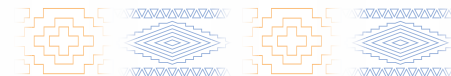


4ta Actividad: Preparación de las sesiones educativas y las actividades comunitarias o barriales en base al comportamiento saludable priorizado	60
Tarea 11: Preparar sesiones educativas en base al comportamiento priorizado.....	61
Tarea 12: Organizar actividades comunales o barriales sobre el comportamiento priorizado	68
2da Etapa: Ejecución del Proceso de Educación para la Vida para Promover Comportamientos Saludables en la Comunidad o Barrio.....	71
5ta Actividad: Implementación de acciones de promoción de la salud, para la práctica del comportamiento priorizado.....	72
Tarea 13: Desarrollar sesiones educativas.....	72
Tarea 14: Desarrollar actividades intersectoriales comunales o barriales	74
3era Etapa: Evaluación, Seguimiento y Retroalimentación del Comportamiento Saludable Priorizado con la Comunidad o Barrio.....	75
6ta Actividad: Seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas del comportamiento saludable priorizado.....	76
Tarea 15: Analizar el cumplimiento de la Programación de Actividades del comportamiento saludable priorizado y reprogramar actividades no realizadas.	77
7ma Actividad: Seguimiento y evaluación a los resultados del comportamiento saludable priorizado en la familia	80
Tarea 16: Seguimiento continuo a la familia de los compromisos realizados en las sesiones educativas.....	81
Tarea 17: Retroalimentación y evaluación en base a los resultados del comportamiento saludable priorizado.....	84
Anexos	87
Bibliografía de Referencia.....	101
Anexo editorial	102



Abreviaturas

ALS	Autoridad Local de Salud
CLS	Comité Local de Salud
EEPV	Equipo de Educación para la Vida
ES	Establecimiento de Salud
GLEPV	Guía Local de Educación Para la Vida
I OC	I ndígena Originario Campesino
MPCS	Matriz de Problemas, Causas y Soluciones
MS	Ministerio de Salud
ONG	Organización No Gubernamental
PMS	Plan Municipal de Salud
POA	Plan Operativo Anual
PTDI	Plan Territorial de Desarrollo I ntegral.
RM SAFCI	Responsable Municipal Salud Familiar Comunitaria I ntercultural
SAFCI	Salud Familiar Comunitaria I ntercultural
SEDES	Servicio Departamental de Salud
SLI M	Servicio Legal I ntegral Municipal
SSRO	Servicio Social Rural Obligatorio





Primera Parte

Recordatorio de conceptos:

*Política SAFCI, Promoción de la Salud, Medios de la Promoción,
Articulación de la Gestión Participativa Local en Salud con la Guía Local de
Educación para la Vida y Organización del documento.*



Marco Institucional

¿Qué es la Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI)?

Es la política de salud del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en la nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer salud; complementa y articula recíprocamente al personal de salud y a los médicos tradicionales de las naciones y pueblos Indígena Originario Campesino con la persona, familia comunidad, madre tierra y cosmos, en base a sus organizaciones, en la gestión participativa y control social y atención integral e intercultural de la salud.

¿Cómo asume la SAFCI a la Promoción de la Salud?

Como su estrategia operativa. Puesto que la Promoción de la Salud está concebida como un proceso político de movilización social e intersectorial realizado en corresponsabilidad con la población organizada, autoridades, sector salud y otros sectores.

La promoción de la salud como la estrategia operativa, permite al Sistema Nacional de Salud comprender y valorar los procesos de salud/enfermedad de la población boliviana, permitiéndole a su vez el abordaje participativo a las problemáticas de la salud y sus determinantes en el nivel local, municipal, departamental y nacional.

La promoción de la salud se define como proceso político de participación y gestión social, tiene carácter integral e intersectorial lo que permite el abordaje de las determinantes sociales de la salud, en corresponsabilidad con la población organizada, autoridades, el sector salud y otros sectores.

¿Cuáles son los medios de aplicación de la promoción para llegar a su finalidad?

- » La Educación para la Vida.
- » La Reorientación de los Servicios de Salud.
- » Movilización Social y Participación Social.
- » Alianzas Estratégicas e Intersectorialidad.





¿Qué es Educación para la Vida?

Es el proceso de intercambio horizontal de sentires, saberes - conocimientos y prácticas que permiten la protección de la vida y la salud de la persona, familia, comunidad y Madre Tierra, en base a la reflexión e identificación de los determinantes, problemas, necesidades y la búsqueda de soluciones, mediante la toma de decisiones de manera conjunta entre el servicio de salud y la comunidad o barrio a través de la gestión participativa.

¿Qué es Reorientación de los servicios de salud?

Es el proceso de reorganización de la atención y funcionamiento de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la interculturalidad, mediante la educación permanente, la investigación pertinente e idónea, la contextualización sociocultural del servicio, la articulación complementaria con la medicina tradicional y la aplicación de la carpeta familiar, mediante la visita domiciliaria; respetando y valorando sentires, conocimientos, saberes y prácticas de las personas, familias y comunidades o barrios con buen trato.

¿Qué es Movilización Social y Participación Social?


La **movilización social** es el proceso por el cual la población organizada asume el ejercicio de su derecho a la salud mediante acciones comunitarias o barriales que permiten la gestión social en la toma de decisiones que contribuyen a la transformación de los determinantes y los servicios de salud, a partir de la utilización de sus recursos (materiales y no materiales), donde el personal de salud se constituye en el facilitador de estos procesos, brindando información adecuada, oportuna, pertinente, de manera continua y en los espacios propios de las comunidades, urbanas y rurales, generando la reflexión sobre la problemática en salud.

La **participación social** es el proceso mediante el cual los actores sociales toman decisiones, de manera efectiva, en la planificación, ejecución - administración, seguimiento-control de las acciones de salud en base a la identificación y priorización de sus necesidades.

¿Qué son Alianzas estratégicas e Intersectorialidad?

Las **alianzas estratégicas** son el proceso de coordinación entre el personal de salud, los otros sectores y actores sociales para actuar sobre los determinantes de la salud en el marco de la corresponsabilidad.





La **intersectorialidad** es la conjunción de esfuerzos, recursos y capacidades de sectores (salud, educación, saneamiento básico y otros), instituciones públicas y privadas, dirigidas por la población organizada, para el logro de objetivos comunes en salud, a partir de la complementariedad de sus capacidades y destrezas reunidas en trabajo de equipo, lo que permite aumentar las posibilidades de transformar las determinantes sociales de la salud.

¿Qué es la Educación para la reorientación del enfoque de salud?

Es un proceso de interacción, dirigido a desarrollar y fortalecer competencias en el personal de salud para una atención integral, con calidad de pertinencia cultural. Tiene la función de reorientar el enfoque curativo, individualista y conductual del recurso humano en salud, hacia un enfoque integral que identif que las determinantes con la participación de la población respetando su cultura. Este recurso humano, es responsable de realizar educación para la salud con la población dentro del establecimiento o fuera de él, pues requiere de conocimiento, destrezas/habilidades que faciliten la aplicación de procedimientos metodológicos de educación para la salud y la vida.





Marco Contextual

¿Qué es la Guía Local de Educación para la Vida?

Es una metodología grupal, local, comunitaria/barrial, que se realiza de forma participativa mediante procesos colectivos de reflexión de problemas, causas y soluciones que permita identificar necesidades, en espacios de diálogo de la población.

¿Cuál es el propósito de esta guía?

Tiene el propósito de orientar a los actores sociales e institucionales, sobre una forma de implementar procesos educativos para la vida, que promueven la revalorización y consolidación de comportamientos saludables de la población.

¿A quiénes está dirigida la guía?

La Guía Local de Educación para la Vida está dirigida a:

- » Personal de Salud.
- » Médicos Tradicionales.
- » Autoridades Comunales o Barriales.
- » Autoridad Local de Salud.
- » Comité Local de Salud.
- » Población en general.
- » Organizaciones Sociales.
- » Autoridades Municipales.

¿Qué se quiere lograr con la guía?

Con la Guía Local de Educación para la Vida se quiere:

- » Identificar comportamientos de vida saludables con la población.
- » Generar hábitos de protección de la salud en armonía con todo lo que nos rodea.



- » Fortalecer los hábitos saludables de la población.
- » Involucrar a la población para trabajar en sus estilos de vida saludables.
- » Que el personal de salud realice acciones conjuntas con autoridades, organizaciones sociales y población en general buscando la transformación de las determinantes de la salud.

¿Cómo está organizada esta guía?

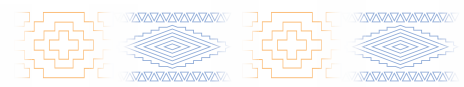
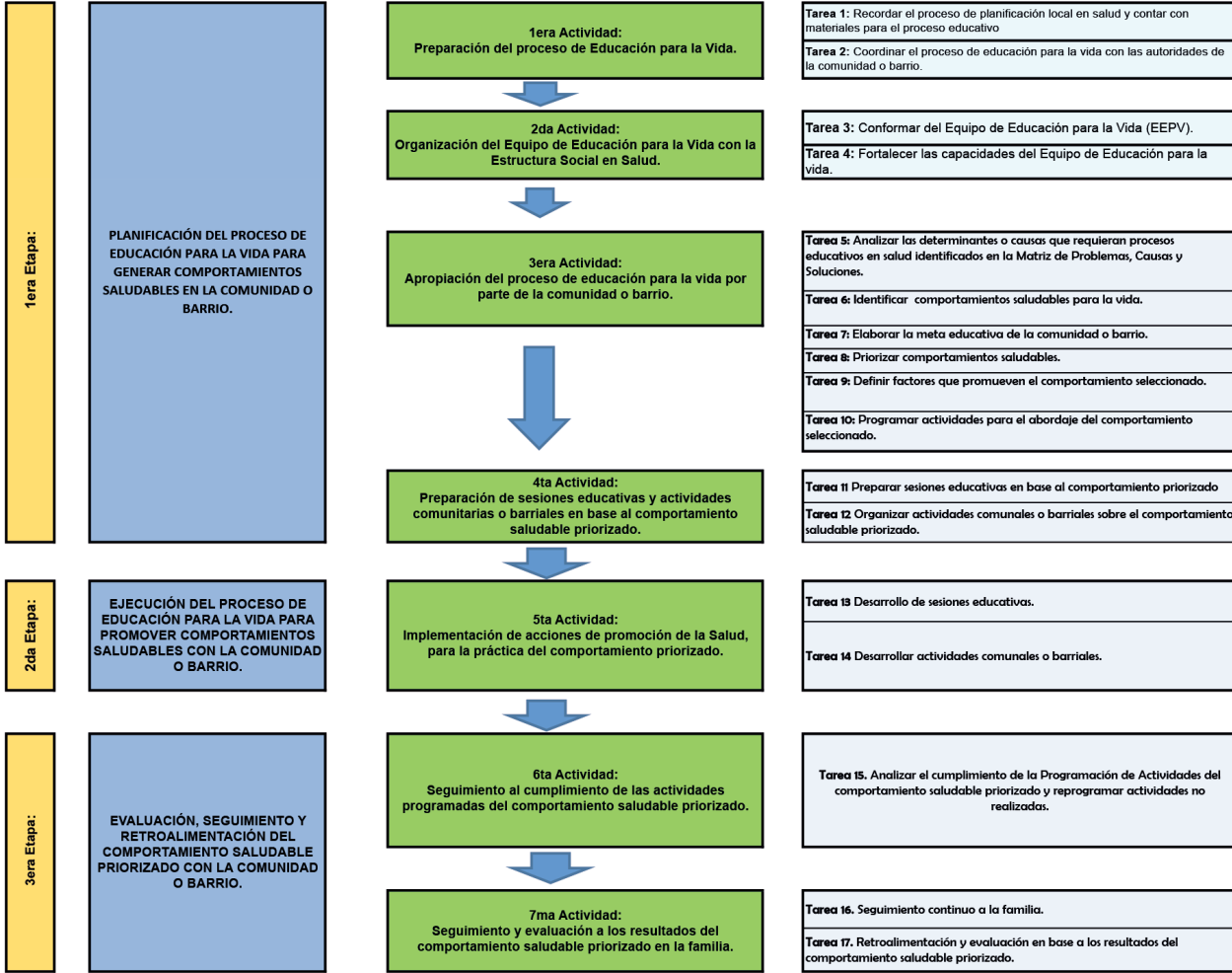
La Guía está organizada en 2 partes, 3 etapas, 7 actividades y 17 tareas:

- » **Partes:** Conjunto de información, destinado a profundizar conocimientos y procedimientos.
 - 1ra parte.** - Recordar conceptos de la política SAFCI , estrategia, mecanismos y articulación de la Gestión Participativa Local en Salud y la Guía Local de Educación para generar comportamientos de vida saludables.
 - 2da parte.** - Procedimientos para la aplicación del Proceso de Educación para la Vida, en la comunidad o barrio.
- » **Etapas.** - Conjunto de actividades que se deben cumplir para desarrollar el proceso de educación para la vida, generando comportamientos saludables con la comunidad o barrio.
 - 1ra etapa.** - Planificación del Proceso de Educación para la Vida.
 - 2da etapa.** - Ejecución del Proceso de Educación para la Vida
 - 3ra etapa.** - Evaluación, seguimiento y retroalimentación del comportamiento saludable priorizado, del Proceso de Educación para la Vida.
- » **Actividades.** - Conjunto de tareas organizadas de forma secuencial, que permiten el cumplimiento de las etapas.
 - 4 actividades en la 1ra etapa.
 - 1 actividad en la 2da etapa.
 - 2 actividades en la 3ra etapa.
- » **Tareas.** - Conjunto de pasos (trabajos específicos) que a partir de diferentes instrumentos (matrices, dinámicas) deben desarrollarse en diferentes espacios. La guía tiene 17 tareas que son parte de las actividades.





FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD O BARRIO.





Productos que se deben obtener y realizar en el proceso de implementación de la Guía Local de Educación para la Vida en la comunidad o barrio.

1. Conformación del equipo de educación para la vida.
2. Identificación de comportamientos saludables.
3. Meta de la comunidad o barrio.
4. Priorización del comportamiento saludable.
5. Análisis de los 3 factores.
6. Programación de Actividades.
7. Realización de sesiones educativas.
8. Realización de actividades comunitarias o barriales.
9. Seguimiento de las actividades programadas.
10. Seguimiento del comportamiento saludable priorizado en la familia.

Articulación del Proceso de Educación para la Vida con la Gestión Participativa Local en Salud.

El Proceso de Educación para la Vida en la comunidad o barrio, debe realizarse posterior al proceso de diagnóstico y planificación participativa local en salud, mediante la Matriz de Problemas, Causas y Soluciones (Guía de Gestión Participativa Local en Salud). La matriz permite identificar demandas (proyectos) que la población organizada junto a sus autoridades debe gestionar a nivel Municipal (reflejado en el Plan Municipal de Salud), para la asignación de recursos económicos y su inserción en el Plan Territorial de Desarrollo Integral (antes PDM ahora PTDI), POA y otras acciones que la comunidad o barrio puede asumir con sus propios recursos.





La matriz de problemas, causas y soluciones permite también, visibilizar comportamientos de vida saludables que son identificados de las causas (determinante de estilos de vida) de los problemas de salud, esta información es la base para desarrollar los procesos de Educación para la Vida y generar la práctica de comportamientos saludables en la comunidad o barrio, con los recursos disponibles de la población y/o Establecimientos de Salud del Municipio.

¿Cuáles son las competencias de la implementación de la Guía Local de Educación para la Vida a nivel Municipal y Local?

Nivel Municipal.

Representado por el Responsable Municipal de Salud SAFCI (Director de Salud, Jefe Médico de Salud). Tiene por competencia:

- » Coordinar con la Instancia Máxima de Gestión Local de Salud Municipal (Alcalde Municipal, Concejo Municipal de Salud), para implementar la Guía Local de Educación para la Vida.
- » Elaborar e implementar un plan de capacitación de la Guía Local de Educación para la Vida, para el personal de los establecimientos de salud de forma conjunta entre la Coordinación de Red y el personal de la Red Municipal.
- » Promover que los lineamientos estratégicos de Educación para la Vida sean insertos en el Plan Municipal de Salud, Plan Territorial de Desarrollo Integral y su operativización con recursos del POA Municipal.
- » Socializar y capacitar en la Guía Local de Educación para la Vida a Médicos, Enfermeras, Odontólogos, Auxiliares de Enfermería, Unidades de Nutrición Integral, Médicos comunitarios-Bono Juana Azurduy, Residencia Médica SAFCI, Especialistas SAFCI, Médicos Mi Salud, Médicos del año de Servicio Social Rural obligatorio-SRO, Médicos Tradicionales y otros del Sistema Nacional de Salud.
- » Impulsar la conformación de los Equipos de Educación para la Vida en cada comunidad y/o barrio de los establecimientos de salud.
- » Seguimiento a la implementación de la Guía Local de Educación para la Vida en su área de jurisdicción.
- » Sistematizar la información proporcionada por el establecimiento de salud de la Guía Local de Educación para la Vida.
- » Enviar la información a las Coordinaciones de Red y nivel Departamental (SEDES).



Nivel Local, Establecimiento de Salud.

Representado por todo el Personal de Salud (Médicos, Lic. de Enfermería, Odontólogo, Auxiliares de Enfermería, Trabajadoras Sociales, otros). Tienen por competencia:

- » Promover la organización para la implementación de la Guía Local de Educación para la Vida en las comunidades o barrios.
- » Coordinar actividades para la implementación de la Guía Local de Educación para la Vida con la Autoridad Local de Salud y el Comité Local de Salud.
- » Fortalecer el diagnóstico inicial, planificar y ejecutar.
- » Planificar y organizar las sesiones educativas y actividades de aplicación de la Guía Local de Educación para la Vida en coordinación con las comunidades o barrios.
- » Elaborar y remitir a nivel municipal la información del avance en la aplicación de la Guía Local de Educación para la Vida.

Nivel Local, comunidad o barrio.

Representado por el (la) Corregidor(a) o Presidente de Junta Vecinal, Autoridad Local de Salud o Secretario de Salud en coordinación con el Personal de Salud, tienen el propósito de:

- » Promover la implementación de la Guía Local de Educación para la Vida en su comunidad o barrio.
- » Conformar y promover el funcionamiento del Equipo de Educación para la Vida aplicando la Guía.
- » Fortalecer el diagnóstico inicial, planificar el Proceso de Educación para la Vida.
- » Promover la implementación de las acciones del Proceso de Educación para la Vida.
- » Coordinar con el personal de salud, para la convocatoria e implementación de las sesiones educativas y actividades comunales o barriales de educación para la vida.
- » Coordinar el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el Proceso de Educación para la Vida.





Conceptos básicos:

- » **La educación en la comunidad o barrio.** - Es un proceso participativo realizado con grupos de la población, en la comunidad o barrio, orientado a la generación, modificación o fortalecimiento de comportamientos, actitudes y prácticas, que favorezcan la protección de la vida, para la prevención de la enfermedad y el abordaje a las determinantes de la salud; en procesos participativos, de alianzas estratégicas y movilización de los actores sociales e institucionales. (Ministerio de Salud. Lineamientos estratégicos de educación para la salud y la vida. Dirección de Promoción de la Salud, La Paz - Bolivia 2016).
- » **Comportamientos y conductas de vida saludables.** - Son acciones, prácticas, actitudes o formas de proceder de la persona, determinadas por su cultura, emociones, conocimientos y valores que favorecen a la salud y la vida de la persona.
- » **Determinantes de la salud.** - Son factores que, en diferentes grados de interacción, determinan el estado de salud individual y colectiva de la población. En este marco se asume que el proceso salud enfermedad no tiene causas sino determinantes sociales, políticas, jurídicas, educativas, de género, económicas, culturales y ambientales. (Ministerio de Salud y Deportes. Plan Sectorial de Desarrollo 2010-2020, Movilizados por el derecho a la salud y la vida. Unidad de Planificación Estratégica, La Paz - Bolivia 2010).
- » **Proceso.** - Es la sucesión de actos o acciones realizados con cierto orden, que se dirigen a un punto o finalidad, así como también al conjunto de fenómenos activos organizados en el tiempo.
- » **Educación.** - Proceso de enseñanza- aprendizaje destinado a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen. El hombre necesita aprender lo que no le es innato, lo que no se le ha dado por nacimiento y potenciar lo que se le ha dado por herencia genética. Por eso, necesita de otros y de la cultura para garantizar su tránsito por el mundo, ese es el proceso educativo. (Educere, vol. 11, núm. 39, octubre-diciembre, 2007).
- » **Proceso de Educación en Salud.** - Es un conjunto de actividades organizadas de enseñanza - aprendizaje para lograr resultados específicos de protección a la vida, que promuevan comportamientos de vida saludable de la persona, la familia y la comunidad o barrio.



- » **Educación para la salud.** - Es un proceso de interacción entre el facilitador y la población, mediante el cual se modifican o crean actitudes y prácticas para la protección de la vida de las personas y prevención de la enfermedad; motivando a los participantes a plantearse planes de acción personales y/o colectivos vinculados al abordaje de las determinantes sociales de la salud.

La educación para la salud, genera conocimientos e induce a prácticas de autocuidado, de prevención de la enfermedad, con la persona, la familia, y prácticas que contribuyan en generar condiciones de vida saludables en la comunidad o barrio, pues se trata en general de un proceso metódico, planificado, y evaluado.

- » **Etapas de cambio y práctica de comportamiento.** - Los “comportamientos saludables” que se pretenden conseguir con la Guía Local de Educación para la Vida, son aquellos que permiten mejorar nuestro estado de salud y nuestra vida. Con ello, se alude al resultado de las actividades educativas y también a la influencia de las acciones emanantes de diversas instancias sobre la salud, esto es, sobre las condiciones de vida, ambientales o de servicios prestados a la población. La Guía Local de Educación para la Vida contempla etapas de cambio de comportamientos.

Según los Autores Diclemente y Prochaska, quienes han estudiado las etapas por las que una persona pasa al momento de tomar una decisión de cambio de comportamiento y practicarlos habitualmente, el cambio mantendrá o mejorará la salud de la persona. No es fácil cambiar o adquirir un hábito y con una charla o capacitación no es suficiente, se requiere de un proceso educativo amplio para generar hábitos saludables.

Por ello se presenta las 6 etapas que ocurren en todo proceso educativo para generar hábitos saludables:

- 1) Pre contemplación (Observar sin interés)
- 2) Contemplación (Observar con interés)
- 3) Preparación
- 4) Acción
- 5) Mantenimiento
- 6) Terminación

Consideraremos un ejemplo: El Fumar:

- 1) **Pre contemplación.** - en esta etapa la persona no es consciente de tener un problema. Es frecuente que haya mecanismos de defensa como la negación o la racionalización. En nuestro ejemplo, sería una persona que fuma y que considera que eso no afecta a su salud, o que diga “de algo hay que morir”.





2) **Contemplación.** - en esta etapa la persona se da cuenta de que tiene un problema, empieza a mirar los pros y contras de su situación, pero aún no ha tomado la decisión de hacer algo. En nuestro caso, sería alguien que es consciente de que fumar le perjudica, pero no ha tomado la decisión de dejarlo, incluso es frecuente que haya excusas, como que no es el momento o que no se ha encontrado el método idóneo para dar el paso.

3) **Preparación.** - ya se ha tomado la decisión y se empiezan a dar algunos pequeños pasos. En el ejemplo, podría ser acudir a la farmacia a comprar algún producto que ayude en el cambio de hábito o pedir hora con un profesional.

4) **Acción.** - la persona toma ya los pasos necesarios, sin excusas, ni demoras. En el ejemplo, la persona deja de fumar y realiza las acciones pensadas en el paso anterior.

5) **Mantenimiento.** - la nueva conducta instaurada en la persona, empieza a ser un nuevo hábito saludable. No obstante, en esta fase hay que tener precaución, ya que el mal hábito, fumar, puede volver si se baja la guardia y llegar a la **Recaída**.

6) **Terminación.** - el nuevo hábito es ya sólido y es difícil abandonarlo, pues forma parte de nuestra vida.





1era Etapa: Planificación del Proceso de Educación para la Vida para generar comportamientos saludables en la comunidad o barrio.

Autoridades Representativas, son las autoridades máximas de la comunidad o barrio y Autoridad Local de Salud.

Comportamiento de vida saludable, es la manera de conducirse, portarse, actuar; se trata de la forma de proceder de las personas frente a los estímulos y en relación con el entorno, determinadas por su cultura, emociones, conocimientos, valores, otros, que favorecen a la salud y la vida.

¿Qué es la Planificación del Proceso de Educación para la Vida?

Es un proceso donde el personal de salud, población organizada y autoridades representativas de la comunidad o barrio, llegan a acuerdos para iniciar el intercambio de sus conocimientos, sentires, saberes y prácticas mediante la constante reflexión participativa, para revalorizar y consolidar comportamientos saludables para la vida de la población.

¿Cuál es el objetivo de esta etapa?

Consensuar actividades, espacios y tiempos que permitan la implementación del proceso de educación para la vida mediante la conformación del **Equipo de Educación para la Vida (EEPV)**, de esta forma generar comportamientos saludables en la comunidad o barrio, entre el personal de salud, las autoridades locales y la población en general.

¿Qué productos deben lograrse en esta etapa?

1. Información de la situación de salud de la comunidad o barrio.
2. Matriz de problemas, causas y soluciones, revisada (elaborada en la Gestión Local).
3. Acta de conformación del equipo de educación para la vida organizado y fortalecido.
4. Acta de compromisos y acuerdos, entre las autoridades máximas de la comunidad o barrio, la Estructura Social en Salud, el personal de salud y equipo de educación para la vida, para dar inicio al proceso educativo.
5. Matriz de identificación de comportamientos saludables definidos en base a las necesidades educativas.
6. Meta educativa de la comunidad o barrio elaborada con la participación de la comunidad o barrio.
7. Comportamiento saludable priorizado en la Matriz de priorización de comportamientos.





8. 3 Factores identificados para promover el comportamiento saludable priorizado.
9. Matriz de Programación de Actividades del Comportamiento Saludable Priorizado en la Comunidad o Barrio.
10. Sesiones educativas del comportamiento priorizado, con diseño metodológico elaborado.

¿Cuáles son las actividades que se cumplen en esta etapa?

1era Actividad: Preparación del proceso de educación para la vida.

2da Actividad: Organización del equipo de educación para la vida con la Estructura Social en Salud.

3ra Actividad: Apropiación del proceso de educación para la vida por parte de la comunidad o barrio.

4ta Actividad: Construcción de instrumentos para el abordaje del comportamiento priorizado.

1era Actividad: Preparación del proceso de Educación para la Vida.

Para realizar esta actividad, el personal de salud y la Estructura Social en Salud (ESS) deben revisar la información de la situación de salud de la comunidad o barrio, la Matriz de problemas, causas y soluciones trabajada en la Gestión Participativa Local, donde se ha identificado determinantes o causas de los problemas de salud. También, se coordina con las autoridades para iniciar el proceso de educación para la vida.

¿Cuáles son las tareas que se deben cumplir?

Tarea 1. Recordar el proceso de planificación local en salud y contar con materiales para el proceso educativo.

Tarea 2. Coordinar el proceso de educación para la vida con las autoridades de la comunidad o barrio.

¿Quién está a cargo de estas tareas?

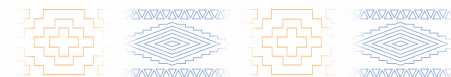
- » Personal de Salud.
- » Autoridad Local de Salud.

¿En qué espacio se realizan estas tareas?

- » En el establecimiento de salud o la comunidad o barrio.

Importante:

Para iniciar con el proceso de educación para la vida se utilizará la Matriz de problemas, causas y soluciones elaborada con la Guía de Procedimientos de Gestión Participativa Local en Salud.



Importante:

Si no se cuenta con la información de la situación en salud completa, es importante realizar dichas tareas con la Guía de Gestión Local o Guía de Procesos de Planes Municipales antes de iniciar este proceso.

En la Gestión participativa Local ya se identificó a las autoridades representativas, que se encuentran en la comunidad o barrio para informar las actividades que se harán con la Guía Local de Educación para la Vida.

¿Quiénes participan de estas tareas?

- » Autoridad máxima de la comunidad o barrio. (Corregidor, Dirigente, Cacique, Agente Comunal, Jilacata, OTB, Ejecutivo de la Comunidad, otros).
- » Estructura Social en Salud.
- » Personal de Salud.

Tarea 1: Recordar el proceso de planificación local en salud y contar con materiales para el proceso educativo. (El personal de salud en establecimiento de salud)

¿Cómo realizamos esta tarea?

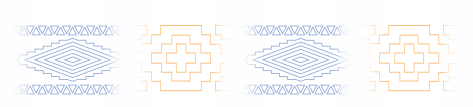
Paso 1: Repasando la información de la situación de salud de la comunidad o barrio para incorporar otros problemas o determinantes (causas) que no se hayan identificado en la Matriz de problemas, causas y soluciones; se las anota para presentar a la comunidad o barrio.

La información que el personal de salud y la Estructura Social en Salud deben repasar del establecimiento de salud es:

- » Información sobre riesgo biológico social de la carpeta familiar, de la “Matriz de las características generales de las comunidades o barrios a nivel del establecimiento de salud” (PMS I ns. 11 pág. 118).
- » Información de enfermedades prevalentes de la comunidad o barrio, de la “Matriz de las principales causas morbi-mortalidad a nivel del establecimiento de salud” (PMS 12 pág. 121).
- » Información sobre riesgo epidemiológico de la comunidad o barrio, de la “Matriz de Riesgo epidemiológico de la comunidad o barrio”.
- » Información sobre las principales atenciones realizadas por los médicos tradicionales, de la “Matriz de las principales atenciones realizadas por los médicos tradicionales por establecimiento de salud” (I ns. 17 PMS pág. 131).
- » La “Matriz de Problemas, causas y soluciones elaborada”. (PMS I ns. 20 Pág. 138).

El personal de salud y la Estructura Social en Salud se preguntarán:

¿Qué problemas hemos identificado con la comunidad o barrio en la Matriz de problemas, causas y soluciones y cuáles son las causas de esos problemas?





¿Están todas las determinantes o causas identificadas, con la información del establecimiento de salud que afectan a mi población?

¿Cuáles son las determinantes o causas que necesitan prácticas de comportamientos saludables para que trabajemos en el proceso educativo con mis comunidades o barrios?

El Personal de salud, si no cuenta con medios audiovisuales; deberá dibujar en papelógrafos la fuerza débil, la fuerza fuerte y las 5 montañas para informar, de forma resumida, sobre el proceso educativo a las autoridades y la comunidad o barrio, en la siguiente reunión. (Ver Págs. 38, 39).

Tarea 2: Coordinar el proceso educativo con las autoridades de la comunidad o barrio. (Personal de salud y Autoridad Local de salud en la comunidad o barrio)

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Informando a las autoridades el proceso de educación para la vida para la práctica de comportamientos saludables (Personal de salud con las autoridades máximas de la comunidad o barrio).

El personal de salud informa a las autoridades máximas de la comunidad o barrio, explicando que algunas determinantes de la Matriz de problemas, causas y soluciones, deben seguir procesos educativos participativos con la comunidad o barrio para generar y fortalecer comportamientos de vida saludables y para esto se requiere reuniones con la población.

También se socializa la importancia del trabajo en equipo, así como plantearse una meta y llegar a ella entre toda la población, utilizando los dibujos de la fuerza débil, fuerte y las 5 montañas.

Paso 2: Estableciendo acuerdos para la implementación del Proceso de Educación para la Vida. El personal de salud y autoridades en la comunidad o barrio establecen la fecha, la hora y el lugar en un Acta, para socializar a toda la población el Proceso de Educación para la Vida. (Ver pág. 88).

Paso 3: Convocando a la comunidad y otras instituciones (Estructura social en salud en la comunidad o barrio). Las autoridades representativas junto con la estructura social en salud realizan la convocatoria de acuerdo a usos y costumbres de la comunidad o barrio, el personal de salud solo hace seguimiento a dicha convocatoria.

Este paso se puede realizar dependiendo del tiempo de las autoridades, el acceso a las comunidades o barrios, si hay dificultades, sólo establecer fechas con las Autoridades para la reunión con la población y pasar al paso 2.

En el caso de que no haya Autoridad Local de Salud y sólo Comité Local de Salud, deberá participar el Comité Local de Salud.



Las reuniones comunales o barriales se realizan según usos y costumbres de la población.

La importancia de contar con un Equipo de Educación para la Vida es:

Lograr que personas representativas de la población, se involucren en la solución de los problemas de salud y sean impulsores de los cambios y prácticas de comportamientos saludables, además de contribuir en la modificación de las determinantes de la salud.

2da Actividad: Organización del Equipo de Educación para la Vida con la Estructura Social en Salud.

Es el espacio donde se prepara y generan compromisos con la población y se da inicio a las actividades del Proceso de Educación para la Vida y la práctica de comportamientos saludables, además se conforma un Equipo de Educación para la Vida.

¿Cuáles son las tareas que se deben cumplir?

Tarea 3. Conformar el Equipo de Educación para la Vida.

Tarea 4. Fortalecer las capacidades del Equipo de Educación para la Vida.

¿Quién está a cargo de estas tareas?

» El Personal de Salud y la Estructura Social en Salud.

¿En qué espacio se realizan estas tareas?

» En la reunión comunal o barrial, concertada previamente entre las autoridades y el personal de salud. (Reunión comunal o barrial I).

¿Quiénes participan de esta tarea?

» Autoridad máxima de la comunidad o barrio.

» Estructura Social en Salud.

» Otras Autoridades.

» Personal de salud.

» Otras instituciones públicas o privadas (Educación, ONG, iglesias otros).

» Población en general.





Tarea 3. Conformar el Equipo de Educación para la Vida (Personal de salud y autoridad local de salud en la comunidad o barrio).

¿Cómo realizamos esta tarea?

Una vez reunidos con la población comenzamos:

Paso 1: Reflexionando sobre los conceptos de educación para la vida, determinantes de la salud, comportamiento saludable para la vida, y el aprendizaje continuo que contribuye a la salud de la comunidad.

Preguntamos, escuchamos y orientamos a la población: Ej.

¿Qué entienden por educación para la vida?, escuchamos la respuesta.

¿Qué es educación?, escuchamos la respuesta.

¿Qué es vida?, escuchamos la respuesta.

Una vez que escuchamos lo que dice la población reforzamos diciendo:

Educación es aprender algo nuevo o aprender para mejorar lo que sabemos, también es enseñar a otros lo que sabemos para vivir bien.

Seguimos preguntando:

¿Cuándo dejamos de aprender? Escuchamos la respuesta. Reforzamos diciendo:

Cada día seguimos aprendiendo y enseñando, nunca dejamos de aprender ni de enseñar, mejorando y recuperando nuestros hábitos de vida saludables para nuestra familia y comunidad o barrio.

Después complementamos la reflexión socializando el concepto de Educación para la Vida

Educación en salud para la vida:

Es el proceso de intercambio horizontal de sentires, saberes-conocimientos y prácticas que **permiten la protección de la vida** y la salud de la persona, familia, comunidad y Madre Tierra, en base a la reflexión e identificación de problemas, sus causas y soluciones mediante la toma de decisiones.

Educación, es el proceso de enseñanza-aprendizaje destinado a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Vida, es la existencia y la capacidad de los seres vivos para desarrollarse, reproducirse y mantenerse en un ambiente; y también el modo o el conjunto de actividades o de acciones, de medios y de los procesos de relacionamientos para vivir.

Una forma de interpretar la vida está vinculada a la capacidad de un ser físico, de administrar sus recursos internos para adaptarse a los cambios que se producen en su medio.



**FUERZA DÉBIL****FUERZA FUERTE**

Paso 2: Motivando al trabajo en equipo.

En la misma reunión el personal de salud continúa reflexionando, ahora sobre las imágenes de la **FUERZA DÉBIL** y **FUERZA FUERTE**: Ej.

Preguntamos:

¿Qué vemos en la primera imagen?, escuchamos la respuesta. Reflexionamos:

Todos quieren llegar al mismo lugar, vivir bien, pero si cada persona empuja en distintas direcciones el carro, ¿llegarán a su meta?

Ahora pensemos en nuestra comunidad o barrio:

¿Cómo está la comunidad o barrio en estos momentos?

¿Estamos organizados y unidos?, escuchamos la respuesta.

¿Todos estamos empujando el carro en la misma dirección?, escuchamos la respuesta.

Reforzamos las opiniones diciendo:

Si estamos divididos o peleados en estos momentos, ¿continuaremos así? escuchamos sus opiniones.

Preguntamos:

¿Qué vemos en la segunda imagen? escuchamos la respuesta.

¿Cómo queremos que esté nuestra comunidad o barrio de aquí a 5 años?, escuchamos la respuesta.

Reforzamos las opiniones diciendo:

La unidad y la organización son muy importantes para mejorar la vida de nuestras familias y ser una comunidad o barrio saludable. Preguntamos ¿Nos comprometemos a mejorar y sacar adelante a nuestra comunidad o barrio y tener familias saludables? Escuchamos sus opiniones.

Después que la población reflexiona y se motiva sobre la unidad y buena organización seguimos reflexionando.



Pasos 3: Mostrando las 5 imágenes de la montaña y dando a conocer en forma didáctica los elementos fundamentales del Proceso de Educación para la Vida: Ej.

Decimos que:

Para mejorar nuestros hábitos de vida, nos vamos a guiar con 5 imágenes. Aunque parecen 5 montañas diferentes, es la misma montaña con 5 actividades y momentos diferentes.

Explicamos el significado de cada imagen.

1) (Fig. 1 La cima de la montaña, cuando escalamos un cerro, todos queremos llegar a la cima). Explicamos la importancia de construir una **META** educativa de la comunidad o barrio. Meta; es llegar a un lugar o cumplir el objetivo trazado por un persona o personas Ej: Que toda mi familia esté sana y feliz.

2) (Fig. 2 Hay diferentes **CAMINOS** para llegar a la cima de la montaña, no subimos por todos los caminos al mismo tiempo, elegimos uno). Explicamos que hay diferentes caminos para llegar a la meta y tenemos que elegir un camino. Ej: Para que mi familia esté sana y feliz tenemos que: **1** Tener buena higiene **2** Comer alimentos nutritivos **3** Mantener buena comunicación con mis hijos. De todos los caminos o comportamientos, debo elegir primero uno para trabajar como comunidad o barrio.

3) (Fig. 3 Qué necesitamos para llegar a la cima la montaña). Explicamos que tenemos que Analizar lo que **Necesitamos** para llegar a la meta como: agua, zapatos, comida, compañía, otros. Ej. Si elegimos comer alimentos nutritivos, ¿qué necesitamos? **1** Conocer que alimentos son nutritivos **2** Qué necesito de mi familia y comunidad o barrio para consumir diariamente **3** Qué necesito del personal de salud u otras instituciones.

4) (Fig. 4 Organizarnos entre todos para subir la montaña). Explicamos que tenemos que Organizarnos para conseguir lo que se necesita y llegar a la meta, **PROGRAMANDO** cuándo vamos a subir, en cuánto tiempo, otros. Ej. Programamos sesiones educativas y otras actividades para llegar a la meta y para consumir alimentos nutritivos.

5) (Fig. 5 **EVALUAMOS** si estamos subiendo por el camino correcto a la montaña o nos hemos desviado). Explicamos que debemos evaluar si vamos por el camino correcto, si tenemos todos los recursos suficientes y si todos estamos subiendo juntos. Ej. Si se cumplieron las sesiones educativas y actividades programadas para consumir alimentos nutritivos.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4



Fig. 5





Debemos caminar juntos para llegar a nuestra Meta.

Después de explicar las 5 imágenes de las montañas el personal de salud continúa:

Paso 4: Identificando y seleccionando líderes de la comunidad o barrio.

El personal de salud, explica la importancia de tener un Equipo de Educación para la Vida y de llevar adelante este proceso educativo. Ej.:



Decimos que el **Equipo de Educación para la Vida**, es un equipo integrado por personas de la comunidad o barrio que quieren trabajar para mejorar su comunidad o barrio. Son Autoridades, líderes de la comunidad o barrio, personal de salud, profesores y personas de otras instituciones, que tienen funciones definidas en los procesos educativos para ayudar a la población promoviendo la práctica de comportamientos saludables.

La importancia de contar con un Equipo de Educación para la Vida es:

Generar que personas representativas de la población se involucren en la solución de los problemas de salud, y sean los impulsores de los cambios y prácticas de comportamientos saludables, con sus propias competencias y roles de acuerdo a los cargos que ocupan, operativizando la intersectorialidad a nivel local.

El EEPV (Equipo de Educación para la Vida), no tiene un tiempo de duración definido. El personal de salud debe identificar constantemente a líderes para que el Equipo de Educación para la Vida no desaparezca.

Se conforma al Equipo de Educación para la Vida según usos y costumbres.

» El Personal de salud

Posteriormente damos a conocer quiénes pueden integrar el Equipo de Educación para la Vida. Ej.

» Autoridad máxima de la comunidad o barrio.

» Estructura Social en Salud.

» Personal de Salud.

» El Profesor de la Unidad Educativa.

» Organizaciones comunales o barriales (centros de madres, centros deportivos otros).

» Personas reconocidas por la comunidad (Médico tradicional, parteras, adolescentes, otros).

La autoridad local de salud y el personal de salud proponen a la comunidad o barrio la elección de personas que serán parte del Equipo de Educación para la Vida, según sus usos y costumbres. El personal de salud da a conocer los roles generales de este equipo y las responsabilidades de cada uno de sus miembros:





1. Motiva a la población, para que participe activamente en la implementación del Proceso de Educación para la Vida.
2. Participa en las reuniones del diagnóstico, la planificación y el seguimiento al Proceso de Educación para la Vida.
3. Colabora activamente en la implementación del Proceso de Educación para la Vida de acuerdo a sus funciones.
4. Colabora en la preparación y realización de las sesiones educativas.

Junto a las autoridades, piden a los participantes que expresen quienes formarán parte del Equipo de Educación para la Vida. De acuerdo a los usos y costumbres se nombran a las personas que serán parte de dicho equipo.

Paso 5: Posesionando al Equipo de Educación para la Vida.

La Autoridad Máxima de la comunidad o barrio y el establecimiento de salud poseionan al equipo de educación para la vida, siendo reconocido por la población de acuerdo a usos y costumbre. El personal de salud anota en el acta a las personas que integran el equipo. (Según usos y costumbres, el personal de salud también puede posicionar al Equipo).

Paso 6: Estableciendo las fechas, responsables, lugares, participantes y resultados con las autoridades, Equipo de Educación para la Vida y toda la población.

Las autoridades con el equipo de educación para la vida y en consenso con la población **definen lugar, fechas, y tiempos** en los que se desarrollarán las reuniones del proceso educativo. Todos se comprometen a participar en las reuniones y firman el acta de compromisos.

Tarea 4. Fortalecer las capacidades del Equipo de Educación para la Vida.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Socializando las funciones específicas del Equipo de Educación para la Vida (Personal de salud en la comunidad).

El personal de salud se reúne con el Equipo de Educación para la Vida, después de la reunión general

Según los usos y costumbres, el proceso educativo puede estar incluido en el orden del día de la agenda de la reunión general de la comunidad/barrio o definir una fecha exclusiva para salud cada mes.

Importante:

El personal de salud es el responsable de liderar el diagnóstico, la planificación, ejecución y evaluación de la programación de actividades así como el cambio de comportamiento en salud de las familias.



Después de la reunión o en otra reunión interna, solo con el Equipo de Educación para la Vida, se socializa los roles específicos.

Las autoridades representativas de la comunidad o barrio, y la estructura social pueden ser o no parte del equipo, pero tienen que cumplir con las funciones.

de la comunidad o barrio, para dar a conocer las funciones específicas de cada integrante, despejando dudas o inquietudes de los mismos.

Funciones específicas de los integrantes del Equipo de Educación para la Vida:

<p>Personal de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Liderar el Proceso de Educación para la Vida. » Realizar el diagnóstico, la planificación, la ejecución, el seguimiento y evaluación de la aplicación de la guía en las comunidades o barrios a su cargo. » Implementar el Proceso de Educación para la Vida, en coordinación con el equipo educación para la vida. » Gestionar los materiales necesarios para la implementación del Proceso de Educación para la Vida, en coordinación con el equipo educación para la vida. » Monitorear las actividades de la educación para la vida en cada etapa, y actividad. » Elaborar la información del proceso educativo para la vida y enviar la información a nivel municipal.
<p>Autoridad representativa de la comunidad o barrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Articular las actividades de educación para la vida con las organizaciones e instituciones de la comunidad o barrio. » Convocar a la población a participar en las diferentes actividades en salud, en coordinación con el Equipo Educación para la Vida. » Participar en los espacios de evaluación del proceso educativo. » Sacar resoluciones que promuevan la práctica de comportamientos saludables.
<p>Estructura Social en Salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Participar del proceso de planificación enmarcado en las funciones de la Gestión Participativa Local. » Convocar a la población a participar en las diferentes actividades en salud, en coordinación con el equipo educación para la vida. » Gestionar los materiales necesarios para la implementación del Proceso de Educación para la Vida, en coordinación con el equipo. » Seguimiento y control a la ejecución de la planificación de las actividades programadas, en coordinación con el Equipo Educación para la Vida.



» Hacer seguimiento a los compromisos y resoluciones que promuevan la práctica del comportamiento saludable en la comunidad o barrio.
Profesor (Docente).
» Realizar sesiones educativas con los estudiantes en base al comportamiento saludable priorizado en la comunidad o barrio en coordinación con el Equipo de Educación para la Vida.
» Apoyar a la planificación de las sesiones educativas en los espacios de la comunidad o barrio en base al comportamiento de salud priorizado en coordinación con el Equipo de Educación para la Vida.
Médico tradicional, partera, otros.
» Intercambiar sus conocimientos y saberes en las sesiones educativas en relación al comportamiento priorizado de salud.
Líderes de la comunidad (centros de madres, deportes, adolescentes, jóvenes, otros).
» Apoyar en la convocatoria a la población para participar en las actividades en salud, en coordinación con el Equipo de Educación para la Vida.
» Motivar a la población, para que participen activamente en la implementación del Proceso de Educación para la Vida.
Otras instituciones públicas o privadas (Iglesias, ONG, otras).
» Participar en la planificación y ejecución de la práctica de los comportamientos saludables priorizados.
» Apoyar en la realización de sesiones educativas en otros espacios, en base al comportamiento de salud priorizado en coordinación con el Equipo de Educación para la Vida.

Paso 2: Preparando los instrumentos del proceso de educación para la vida.

El personal de salud con el equipo de educación para la vida, programan una fecha para preparar los materiales necesarios del proceso educativo. Antes de la reunión con toda la población se debe:

Replicar en papelógrafos los siguientes instrumentos:

- » Matriz de identificación de comportamientos saludables (Pág. 48).
- » Matriz de priorización de comportamientos saludables. (Págs. 52).
- » Matriz de los 3 factores para promover el comportamiento saludable. (Págs. 55).
- » Matriz de Programación de Actividades del Comportamiento Saludable Priorizado en la Comunidad o Barrio. (Págs. 58).



Según los usos y costumbres de la población, las reuniones de educación para la vida deben durar alrededor de una hora o dos. Dependiendo de la disponibilidad de la comunidad o barrio.

El personal de salud previamente debe copiar en papelógrafos los instrumentos necesarios (Matriz de identificación de comportamientos saludables.

Matriz de priorización de comportamientos.

3 factores para promover el comportamiento,

Programación de actividades.)



3era Actividad: Apropriación del proceso de educación para la vida por parte de la comunidad o barrio.

Es identificar con claridad y exactitud aquellas prácticas y acciones positivas de la vida diaria, identificarlas y priorizándolas de acuerdo a las necesidades educativas, que afectan los problemas de salud de la comunidad o barrio.

¿Cuáles son las tareas que se deben cumplir?

- » Tarea 5: Analizar las determinantes o causas que requieran procesos educativos identificados en la matriz de problemas, causas y soluciones.
- » Tarea 6: Identificar comportamientos saludables para la vida.
- » Tarea 7: Elaborar la meta educativa de la comunidad o barrio.
- » Tarea 8: Priorizar el comportamiento saludable.
- » Tarea 9: Definir factores que promuevan el comportamiento priorizado.
- » Tarea 10: Programar actividades para el abordaje del comportamiento priorizado.

¿Quién está a cargo de estas tareas?

- » El Equipo de Educación para la Vida, liderado por el Personal de Salud.

¿En qué espacio se realizan estas tareas?

- » En una reunión comunal o barrial. (Reunión comunal o barrial II).

¿Quiénes participan de esta actividad?

- » Autoridad máxima de la comunidad o barrio.
- » Estructura Social en Salud.
- » Otras autoridades.



- » Equipo de Educación para la Vida.
- » Población en general.
- » Otras instituciones públicas o privadas (Educación, ONG, iglesias, otras.).

Tarea 5. Analizar las determinantes o causas que requieran procesos educativos en salud identificados en la Matriz de problemas, causas y soluciones.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Una vez reunidos con la comunidad o barrio comenzamos:

Paso1: Recordando la “Matriz de problemas, causas y soluciones en salud” que se ha elaborado con la Guía de Gestión Participativa Local en Salud:

Se reflexiona preguntando lo realizado:

¿Qué problemas de salud hemos identificado en nuestra comunidad o barrio?, ¿cuáles son las causas? y ¿qué haremos para solucionar esas causas? escuchamos las respuestas.

El personal de salud explica cuáles son las determinantes o causas identificadas como estilos de vida o conductas que necesitan de **procesos educativos**.

Las determinantes o causas; son factores o condiciones que afectan nuestra salud, hay causas que necesitan procesos educativos para su modificación. principalmente los Estilos de Vida, cada persona y familia puede resolver estas causas, con los medios con los que cuenta, con sesiones educativas y seguimiento, pero sobre todo con la voluntad de cada persona; para lograr hábitos saludables, así transformar las determinantes y disminuir o eliminar el problema de salud.

Pregunta: ¿Hay otras causas que requieran procesos educativos que no hemos registrado y son importantes? Si la población indica otras determinantes o causas que necesiten procesos educativos que no están en la matriz de problemas, causas y soluciones, se debe complementar en la misma.

Paso 2: Seleccionando las determinantes o causas que requieran procesos educativos identificadas en la matriz de problemas, causas y soluciones.



Ej.

Problema: Alto índice de diarreas.

Causa o determinante: Una causa o determinante que requiere un proceso educativo en salud para generar un cambio de comportamiento es: Tomar agua cruda.





Tarea 6. Identificar comportamientos saludables para la vida

¿Cómo realizamos esta tarea?

Esta tarea la realizamos con el instrumento “Matriz de Identificación de Comportamientos Saludables”.

Realizando los siguientes pasos.

Paso 1: Transcribiendo los problemas y las determinantes o causas que requieren procesos educativos de la Matriz de Problemas, Causas y Coluciones a la Matriz de Identificación del Comportamiento Saludables.

Para realizar este paso, copiamos todos los problemas identificados en la Matriz de Problemas, Causas y Soluciones en la 1era columna.

En la 2da columna copiamos solo las determinantes o causas que requieren procesos educativos.

Paso 2: Analizando las determinantes o causas de los problemas e identificando comportamientos saludables. Ej.

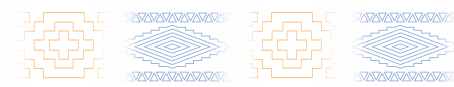
Para realizar este paso decimos que:

La población tiene comportamientos saludables, pero no todos lo practican, y preguntamos ¿Qué actitud o conducta ponemos en práctica cada día o semana para transformar las determinantes o causas y disminuir o eliminar el problema de salud? escuchamos las opiniones. Mientras escuchamos escribimos las opiniones sobre lo que haremos cada día o semana en la casa y comunidad o barrio.

Paso 3: Identificando palabras o frases claves. Ej.

Escribimos palabras o frases sueltas que son sentimientos y deseos de la población sobre sus problemas de salud, esta columna nos ayuda construir la meta de la comunidad o barrio, para esto preguntamos:

¿Por qué y para qué queremos practicar estas acciones todos los días? escuchamos sus opiniones y escribimos. ¿Por qué queremos transformar las determinantes o causas? escuchamos sus opiniones y escribimos. ¿Por qué queremos eliminar o disminuir el problema de salud? escuchamos las opiniones y escribimos en la última columna.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTOS SALUDABLES. Ej.

(1) PROBLEMA	(2) DETERMINANTES (Causas)	(3) COMPORTAMIENTOS SALUDABLES PARA LA VIDA	(4) PALABRAS O FRASES CLAVES
Desnutrición en niños y adultos.	<ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento sobre la adecuada alimentación. - Malos hábitos de alimentación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consumir alimentos nutritivos de la región. 2. Dar leche materna al niño hasta los seis meses de edad. 3. Dar alimento nutritivo al niño de acuerdo a su edad. 	<p>Organizarnos.</p> <p>Salud para todos.</p>
Alto índice de diarreas en niños y adultos.	Limpieza e higiene inadecuada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener limpia la casa, el patio y sus alrededores. 2. Lavarnos las manos antes de preparar los alimentos, antes de comer y después de usar la letrina; 3. Bañarnos y lavarnos la cara, manos y pies las veces que sea necesario. 4. Tomar agua hervida o tratada. 	<p>Mi hijo sano.</p> <p>Quiero tener una familia saludable.</p> <p>Si estamos sanos podemos trabajar.</p> <p>Aliados.</p>
Alto índice de embarazos en adolescentes.	Excesivo consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Beber con moderación. 2. Los padres, las madres y tutores, tienen buena comunicación con sus hijos. 	<p>Quiero que mis hijos me cuenten sus problemas.</p> <p>Quiero que mis padres me escuchen.</p>



LLENADO DEL INSTRUMENTO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE COMPORTAMIENTOS SALUDABLES

Columna 1. Problema: En esta columna se copian los problemas de salud ya identificados en la matriz de problemas, causas y soluciones.

Columna 2. Determinante (causas): En esta columna se debe copiar las determinantes o causas que requieran procesos educativos, que se obtienen de la matriz de problemas, causas y soluciones de la comunidad o barrio.

Columna 3. Comportamientos saludables para la vida: En esta columna se registra comportamientos saludables para la vida. Los mismos son identificados de cada determinante que requiera procesos educativos con el fin de adoptar hábitos saludables.

Para la identificación de los comportamientos saludables para la vida, primero se debe analizar el problema de salud y la determinante o causa que requiera procesos educativos, luego formulamos las siguientes preguntas:

¿Qué actitud o conducta debemos poner en práctica para solucionar el problema de salud identificado? ¿Qué debemos hacer para eliminar o disminuir el problema de salud?. Los comportamientos saludables son **conductas de vida o acciones** que la persona y familia deben realizar cada día o semana.

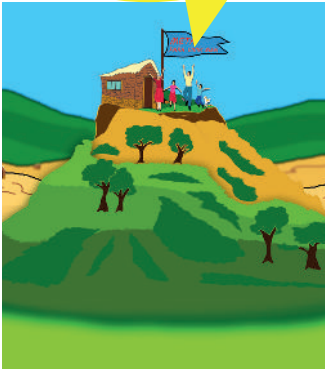
Columna 4. Palabras o frases claves: En esta columna se registra las palabras o frases que las personas expresan en el momento de la identificación de los comportamientos de salud. identifiquemos algún sentimiento, deseo o característica de las siguientes opiniones:

Podemos preguntar: ¿Para qué y por qué queremos practicar el comportamiento saludable identificado?

- *Madre de familia Sra. María manifiesta:* “Yo quiero tener una familia sana, pero tenemos poca agua, y por eso también debemos utilizar el agua de río para lavar nuestros alimentos”.
- *Padre de familia Sr. Mario G.:* “Debemos organizarnos como comunidad para poder mejorar nuestra comunidad o barrio”.
- *Madre de familia Sra. Angélica R.:* “Que el personal de salud nos capacite sobre hábitos de higiene”.
- *Padre de familia Sr. Antonio T.:* “Si nuestros hijos están sanos nosotros podemos trabajar tranquilos”.



Imaginense una comunidad o barrio ideal en la cima de una montaña a la que vamos a subir



Tarea 7: Elaborar la Meta educativa de la comunidad o barrio.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Después de identificar los comportamientos saludables continuamos:

Paso 1: Reflexionando sobre la importancia de tener una Meta. Ej.

Para realizar este paso preguntamos:

¿La comunidad o barrio tiene una Meta? escuchamos la respuesta.

En el caso de que tenga una Meta como comunidad o barrio, reforzaremos con acciones en salud de la matriz de identificación de comportamientos saludables.

En el caso de no tener una Meta, preguntamos:

¿Qué observan en esta imagen? escuchamos la respuesta

¿Qué entendemos por Meta? escuchamos la respuesta

¿Por qué es importante tener una Meta de la comunidad o barrio? escuchamos la respuesta

¿Cómo vamos a alcanzar la Meta? escuchamos la respuesta

¿Quiénes participan para alcanzar la Meta? escuchamos la respuesta.

Reforzamos las opiniones diciendo:

Meta; es llegar a un lugar o cumplir el objetivo trazado por una persona o personas.

Todos en la vida tenemos metas, cuando la alcanzamos, nos ponemos otra y para alcanzarla tenemos que trabajar con nuestra familia, amigos u otras personas que nos ayuden. (Hacemos participar a la población preguntando sobre sus metas personales). Proponemos la construcción de la Meta de la comunidad o barrio para unos 5 años.

Después de reflexionar en la imagen, continuamos:

Paso 2: Recordando las palabras y frases claves de la comunidad o barrio (Ver pág. 48).

Repetimos todas las palabras y frases claves de la Matriz de Identificación de Comportamientos. Pedimos a la población que exprese otros deseos o sentimientos relacionados a su salud, comunidad o barrio y complementamos en la 4ta columna.





Paso 3: Elaborando la Meta.

Uniendo y ordenando las palabras y frases claves pedimos a uno de los participantes o al Equipo de Educación para la Vida, que redacte la Meta de la comunidad o barrio en un papelógrafo, según van dictando los participantes y después situamos la meta en un **lugar visible** para la población.

EJEMPLO DE META DE LA COMUNIDAD O BARRIO En el Barrio de San Francisco las familias somos organizadas, trabajamos juntos con buenos hábitos de higiene, recibiendo charlas de salud para mantener nuestro barrio limpio, con nuestras casas limpias, sin contaminar nuestro medio ambiente en el que vivimos, nuestros animales en sus casas, previniendo las enfermedades, para que nuestros hijos crezcan sanos y fuertes comiendo los alimentos nutritivos de nuestra región para ser familias saludables y tener un futuro mejor.

LLENADO DEL INSTRUMENTO META DE LA COMUNIDAD O BARRIO

Se puede apoyar en base a los siguientes ejemplos para elaborar la Meta de la comunidad o barrio:

1er. Ejemplo	
¿Qué es lo que se quiere?	Tener una comunidad limpia, una familia con niños sanos y fuertes.
¿Cómo vamos a alcanzarlo?	... con orientación, sobre los hábitos de higiene y una buena alimentación para nuestros niños y familia.
¿Para qué se quiere hacer?	... para poder trabajar tranquilos, cuidar bien de nuestros hijos y tener una familia y una comunidad saludable.
Tener una comunidad limpia, una familia y niños sanos, fuertes, con orientación sobre los hábitos de higiene y una buena alimentación para nuestros niños y familias, con el fin de trabajar tranquilos, cuidar bien de nuestros hijos y tener una familia y una comunidad saludable.	

2er. Ejemplo	
¿Qué es lo que se quiere?	Prevenir las enfermedades de nuestros niños/as de la comunidad o barrio...
¿Cómo vamos a alcanzarlo?	...mediante la participación de las madres y padres de familia, trabajando y organizándonos, aliados con educación y salud...
¿Para qué se quiere hacer?	... para tomar decisiones y mejorar nuestros hábitos de higiene y alimentación.
Prevenir las enfermedades de nuestros niños/as de la comunidad o barrio, a través de la participación de las madres y padres de familia, trabajando y organizándonos, aliados con educación y salud, para tomar decisiones y mejorar nuestros hábitos de higiene y alimentación	

Es importante recordar que se debe promover a que todos los participantes deben realizar la redacción de la META y escribir acciones reales que todos se comprometan a cumplir.



LLENADO DEL INSTRUMENTO

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE COMPORTAMIENTOS SALUDABLES

1. Anotar en fichas individuales (hojas, cartulina) todos los comportamientos saludables identificados en la “Matriz de Identificación de Comportamientos Saludables para la Vida”.
2. En un papelógrafo realizar un cuadro con 10 columnas y 10 filas. Enumerar del 5 a 1 en la parte inferior (de izquierda a derecha). Al lado de la primera columna (izquierda) se enumera del 1 al 10 de abajo arriba, como en el Ejemplo.
3. Mostrar la tarjeta con cada uno de los comportamientos saludables para la vida, con el propósito de analizar su nivel de importancia. **Se motiva a la población al autoanálisis personal...** dando unos minutos para que cada participante se responda a sí mismo. Para esto nos apoyamos en las siguientes preguntas:
 - » ¿Por qué este comportamiento es importante para ustedes? escuchamos la opinión de los participantes.
 - » ¿Saben las consecuencias de no poner en práctica este comportamiento saludable? escuchamos la opinión de los participantes.
 - » ¿Estamos poniendo en práctica este comportamiento saludable? escuchamos la opinión de los participantes.

En base a las respuestas, la comunidad o barrio califica el comportamiento analizado dentro de la calificación del 1 al 5 (El número 5 es considerado el más importante).

Comportamiento saludable (ej.):

“Lavarse las manos antes de preparar los alimentos, antes de comer y después de usar la letrina o baño”

Qué opinan: ¿Por qué es importante?

Respuestas: Es muy importante lavarse las manos para evitar que enfermemos de diarrea



¿Saben ustedes de qué nos podemos enfermar si no nos lavamos las manos, antes de preparar los alimentos, antes de comer y después de usar la letrina o baño?

Respuestas: Podemos tener bichos o gusanos en la barriga, enfermarnos de diarrea, y como consecuencia tendremos niños desnutridos que pueden llegar a morir.

Ahora cada uno de nosotros preguntémonos, si nuestros niños, nosotros mismos o nuestra familia, ¿se están lavando las manos antes de comer, antes de preparar las comidas o después de usar la letrina o baño?

Respuestas: Pedir a los participantes que se respondan a sí mismos. Luego pedir que asignen puntaje de acuerdo al instrumento.

4. Una vez identificados los comportamientos más importantes y menos importantes, se debe doblar la hoja de la matriz a **la mitad y solo nos quedamos con los comportamientos más importantes.** (Los menos importantes se trabajarán después).
5. Seguidamente analizamos la facilidad y dificultad de poner en práctica cada uno de los 5 comportamientos saludables para la vida. en las mismas columnas (el número 10 representa el nivel más fácil y el 1 es el nivel más difícil). Se realiza la pregunta: ¿Es fácil aplicar este comportamiento?, bajo los siguientes criterios:
 - » ¿Existen los recursos necesarios (insumos) para poner en práctica el comportamiento?
 - » ¿Estamos decididos a poner en práctica el comportamiento saludable, aunque tengamos dificultades?

¿Tenemos recursos como jabón, baldes, toalla de manos, agua, y otros? **Respuesta:** Si tenemos, pero hay poca agua.

¿Estamos decididos a poner en práctica el comportamiento saludable aunque tengamos dificultades? **Respuesta:** Si por nuestra salud.

6. Una vez analizada la facilidad de poner en práctica todos los comportamientos saludables, multiplicamos el número de importancia, por el número de facilidad o dificultad del comportamiento; así sucesivamente realizamos con todos los comportamientos.
7. Damos a conocer que la tarjeta con mayor puntaje, es el comportamiento saludable priorizado y el elegido a trabajar.
 - » Esta tarea se puede realizar en grupos cuando hay muchos participantes. Una vez finalizado el trabajo de grupo, se pide a los participantes presentar las conclusiones de los trabajos. Si se observa en cada grupo diferentes comportamientos de salud priorizados, se debe realizar una nueva selección y consensuar con todos, dando a conocer que los comportamientos con mayor puntaje serán los priorizados para iniciar con la puesta en práctica en la comunidad o barrio.

Tarea 9: Definir factores que promuevan el comportamiento priorizado.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Después de haber priorizado un comportamiento saludable continuamos:

Paso1: Reflexionando sobre qué recursos tenemos que tener para ir por el camino priorizado hacia la meta.

Preguntamos:

¿Qué vemos en la imagen? escuchamos la respuesta.

Pedimos que los participantes lean las preguntas del dibujo y respondan.

Después complementamos las opiniones diciendo:

Cada día tomamos decisiones en nuestra vida, y hay factores que nos ayudarán a mejorar nuestros comportamientos saludables.

Después de reflexionar en la imagen, trabajamos con el instrumento.

Paso2: Identificando los tres factores para promover el comportamiento priorizado.

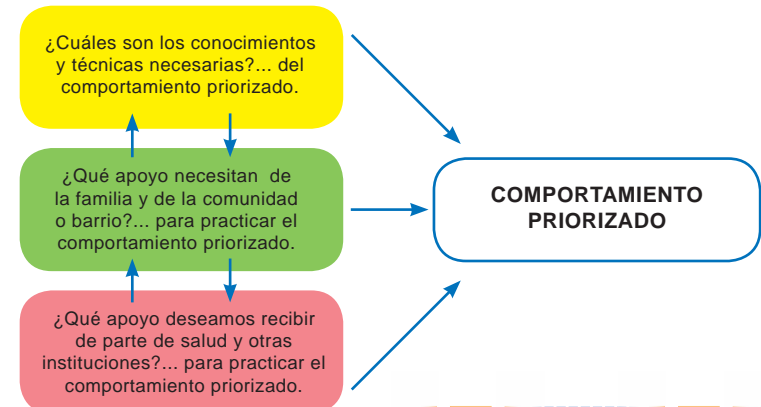
Decimos que para practicar el comportamiento priorizado necesitamos de:

- A. Conocimientos/saberes de la persona, la familia y la comunidad o barrio.
- B. Apoyo de la familia y la comunidad o barrio.
- C. Apoyo de salud y otras instituciones de la comunidad o barrio.



Cada reunión debe iniciarse **recordando** el proceso educativo desde la matriz de problemas, causas y soluciones, hasta donde se ha llegado y continuar las tareas programadas, porque es posible que participen personas por primera vez.

DEFINIR FACTORES QUE PROMUEVAN EL COMPORTAMIENTO PRIORIZADO



LLENADO DEL INSTRUMENTO

DEFINIR FACTORES QUE FAVORECEN EL COMPORTAMIENTO PRIORIZADO

¿Cuáles son los conocimientos y habilidades necesarias?... para practicar el comportamiento priorizado?

¿Qué apoyo necesitamos de la familia y de la comunidad o barrio?... para practicar el comportamiento priorizado?

¿Qué apoyo deseamos recibir de parte del personal de salud y otras instituciones?...para practicar el comportamiento priorizado?

Antes de iniciar se pueden repartir hojas y lápices, para que los participantes anoten sus ideas, según se vayan realizando las preguntas para cada cuadro o se puede realizar la técnica de lluvia de ideas y escribir directamente en cada cuadro en forma de listado. Cuando el grupo es mayor a 30 personas se puede formar 2 o más grupos.

1. En el primer cuadro: Preguntamos

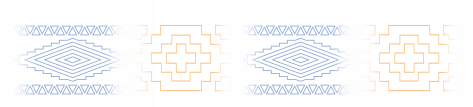
» **1er cuadro:** ¿Qué sabemos del comportamiento saludable priorizado y qué necesitamos saber para ponerlo en práctica?

Esperamos que escriban en las hojas sus ideas, recogemos y pegamos cada hojita en el 1er cuadro o directamente escribimos sus opiniones.

Finalmente, agrupamos las opiniones y escribimos una oración que represente todas las ideas escritas.

» **2do Cuadro:** ¿Qué apoyo necesitamos de la familia y la comunidad o barrio para poner en práctica el comportamiento saludable priorizado? Repetimos el procedimiento anterior.

» **3er Cuadro:** ¿Qué apoyo necesitamos de salud y otras organizaciones o instituciones de la comunidad o barrio para aplicar el comportamiento saludable priorizado? Repetimos el procedimiento anterior.





2. Para llenar el cuadro de los tres factores, nos apoyamos en el siguiente ejemplo:

Ejemplo: Comportamiento priorizado: **Mantener la casa limpia y los alrededores**

¿Qué sabemos del comportamiento priorizado y que necesitamos saber para poner en práctica?

Barrer la casa todos los días

Abrir las ventanas para ventilar la casa

Construir corrales para los animales

Limpiar el patio afuera de la casa y corrales

Botar la basura en el basurero

Si no limpiamos nos enfermamos.

Mantener la casa limpia barriendo todos los días, ventilando la casa, construyendo el corral de los animales, para evitar enfermedades.

¿Qué apoyo necesitamos de la familia y la comunidad o barrio?

Que mi esposo y mis hijos apoyen en la limpieza

Que la junta vecinal reúna a la comunidad para recibir orientación sobre el manejo de la basura, otros.

Que la junta vecinal convoque a la comunidad para realizar campañas de limpieza

Que todos los vecinos participen en la limpieza de la comunidad

Frase:

¿Qué apoyo necesitamos de salud y otras organizaciones o instituciones de la comunidad o barrio?

Que el personal de salud oriente sobre reciclado de basura

Que el personal de salud sea amable al orientar a la comunidad o barrio

La ONG apoya a construir botaderos comunales o barriales.

Que la escuela enseñe cómo reciclar la basura y limpieza de la escuela en coordinación con el personal de salud.

Técnicos de la Alcaldía orientan en la construcción de corrales y pozos para basura.

La GAM construirá sistema de agua en domicilios.

Frase:

Los proyectos que se identifiquen, deben ser gestionados por la Autoridad Local de Salud, para fortalecer la matriz de problemas, causas y soluciones, en el Plan Municipal de Salud. Se debe realizar la presentación de las conclusiones de los trabajos de grupo, en el que se mencione el comportamiento saludable a poner en práctica, las ideas más importantes y la conclusión de cada uno de los factores.



Se informa a la población que se realizará el seguimiento a todas las actividades planificadas en las visitas domiciliarias.

Ver anexo de la pág. 91, para sugerencia de temas según comportamientos saludables.

Tarea 10: Programar actividades para el abordaje del comportamiento priorizado.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Identificando actividades para practicar el comportamiento priorizado.

Preguntamos:

¿Qué vemos en la imagen? escuchamos la respuesta.

Complementamos diciendo:

Es necesario elaborar un MAPA para guiarnos y no desviarnos del camino, escribir lo que necesitamos para subir por el camino elegido y llegar la meta.

Después de reflexionar en la imagen, continuamos:

Paso 2: Elaborando la Programación de Actividades del comportamiento priorizado. Antes de escribir las actividades que vamos a realizar recordamos:

- » La matriz de problemas, causas y soluciones.
- » La meta de la comunidad o barrio.
- » El comportamiento priorizado.
- » Los 3 factores del comportamiento priorizado.

Tenemos que escribir todas las ideas que vamos a realizar en un determinado tiempo y quienes van a realizar las actividades.

¿Cómo vamos a subir?



MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPORTAMIENTO SALUDABLE PRIORIZADO EN LA COMUNIDAD O BARRIO

Comportamiento priorizado:						
Resultado esperada:						
Fecha de elaboración de la programación de actividades:						
¿Qué se hará? (actividad)	¿Cuándo se realizará? (cronograma)	¿A quiénes se dirigirá?	¿Dónde se realizará?	Materiales	Financiamiento	Quién o quiénes (responsable)
Sesión educativa	1 de junio	Madres y padres de familia	Domicilio del ALS	Papel Marcadores	GAM	Curece, ALS
		Jóvenes y niños de la U. E. Santo Tomás	En la U. Educativa Santo Tomás			Personal de Salud
Feria sobre Inmigración en la comunidad	30 junio					Maria Mercado EPS
						Mauricio P. EPS
						Profesor de la U. Ed.
Fecha de inicio de las actividades:		Fecha final de las actividades:			Fecha de evaluación:	

LLENADO DEL INSTRUMENTO

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL COMPORTAMIENTO SALUDABLE PRIORIZADO EN LA COMUNIDAD O BARRIO

- **Comportamiento priorizado:** Escribir el comportamiento priorizado que se trabajará.

- **Resultado esperado:** Lograr la aplicación del comportamiento saludable priorizado.

Se elabora en base a las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que se quiere lograr?

¿Cómo se quiere lograr?

¿Para qué se quiere lograr?

Fecha de elaboración de la programación de actividades: Se registra la fecha en la que se elabora la programación de actividades.

¿Que se hará? (actividad); Se anota el nombre de la actividad a realizar.

¿Cuándo se realizará? (cronograma); Se anota las fechas para la realización de las actividades.

¿A quiénes está dirigido? (Grupo objetivo); Se anota el grupo a quienes está dirigido la actividad programada.

¿Dónde se realizará? (lugar); Especificar el lugar donde se realizará la actividad.

¿Qué materiales necesitamos? Especificar lo que se va a necesitar para realizar la actividad.

¿Quién financiará? Especificar de dónde saldrán los recursos: fondos propios, de alguna institución, ONG o de la comunidad o barrio.

¿Quién o quiénes? (responsable) Especificar con nombre y apellido quien estará a cargo de cada tarea identificada para el desarrollo de la sesión educativa para la vida.

- **Fecha de inicio de las actividades:** Se registra la fecha de la primera actividad programada.

- **Fecha final de las actividades:** Se registra la fecha de la última actividad programada.

- **Fecha de Evaluación:** Se registra la fecha que se realizará la evaluación.



4ta Actividad: Preparación de las sesiones educativas y las actividades comunitarias o barriales en base al comportamiento saludable priorizado.

Es el paso previo a la ejecución de las sesiones educativas y actividades comunales o barriales. El equipo de educación para la vida junto al personal de salud, establecen contenidos, técnicas, dinámicas educativas de refexión y práctica en base a las dimensiones pedagógicas para lograr los objetivos planteados.

¿Cuáles son las tareas que se deben cumplir?

Tarea 11: Preparar sesiones educativas en base al comportamiento priorizado.

Tarea 12: Organizar actividades comunales o barriales sobre el comportamiento priorizado.

¿Quién está a cargo de estas tareas?

» El Equipo de Educación para la Vida, otro personal de otra área (SLI M, salud ambiental, médico tradicional, otros).

¿En qué espacio se realizan estas tareas?

» En el Establecimiento de salud u otro lugar a determinar.

¿Quiénes participan de esta actividad?

» Equipo de Educación para la Vida.

» Personal invitado de otra área.

Una vez identificado el comportamiento que se trabajará con la comunidad o barrio, el personal de salud puede invitar a otro profesional o experto en el tema o área para preparar la sesión educativa (**según las posibilidades**).

Un comportamiento de salud puede tener varios temas, en una sesión educativa, se pueden realizar 1 o 2 temas máximo.





Tarea 11: Preparar sesiones educativas en base al comportamiento priorizado.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Definiendo el objetivo de aprendizaje de la sesión educativa.

Lo que se quiere es, facilitar el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje, del comportamiento saludable priorizado en el Instrumento de Programación de Actividades, entre la comunidad o barrio y el personal de salud, basado en el Saber, Hacer, Ser y Decidir.

El personal de salud debe construir el objetivo de aprendizaje para cada sesión educativa, en el caso de que se apoye con un experto en el tema, el personal de salud y facilitador prepararán la sesión educativa. A continuación, se muestra cómo preparar la sesión educativa desde el objetivo de aprendizaje.

¿Qué es un objetivo de aprendizaje?

Es lo que queremos lograr o alcanzar con la sesión educativa, por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos de aprendizaje se redactan en términos de cambios de conducta esperados, al finalizar la sesión educativa. (Ver ejemplo de la pág. 64).

Paso 2: Definiendo el indicador de cumplimiento de la sesión educativa.

Después construimos el indicador del objetivo de aprendizaje.

¿Qué es el indicador del objetivo de aprendizaje?

Es medir el cumplimiento del objetivo de aprendizaje a partir de las mejoras, modificaciones de conducta, conocimientos, actitudes y prácticas, que se espera lograr en los y las participantes, al finalizar la sesión educativa.

Paso 3: Conceptualizando las dimensiones de la sesión educativa.

Para llenar la Matriz de la sesión educativa, debemos conocer la importancia de las dimensiones de la persona, porque a partir de estas dimensiones podemos generar el cambio de conducta en la persona, la familia y la comunidad o barrio.



¿Qué son las dimensiones?

Son capacidades que las personas tienen para poner en práctica referente a sus conocimientos, saberes, habilidades, valores y actitudes, para tomar decisiones en la vida diaria, basadas en normas establecidas de acuerdo a la realidad sociocultural de cada región y la ley Avelino Siñani. Estas dimensiones del "Saber", "Hacer", "Ser", "Decir", se desarrollan de acuerdo al intercambio horizontal entre el Equipo de Educación para la Vida y la comunidad o barrio.

Dimensiones	Competencias	Quechua	Aymara	Guaraní	SAFCI
SABER Conocer	Saber conocer	Yachay	Yatiña	Ai`kua	Saberes y Conocimientos
HACER Procedimiento Habilidad	Saber Hacer	Ruway	Luraña	A `yapo	Prácticas
SER Actitud	Saber Ser	Munay	Ajayu	Pota	Sentires
DECIDIR	Saber Decidir	Atiy	Aty		Poder hacerlo

Estas dimensiones nos ayudarán a elaborar cada sesión educativa.

Paso 4: Diseñando la sesión educativa.

La matriz de la sesión educativa tiene 3 momentos:

- Inicio:** El facilitador averigua los **conocimientos, saberes, prácticas, dif cultades y actitudes**, que tiene la población sobre el tema que se desarrollará.
- Desarrollo:** Este momento es donde se intercambian los **conocimientos, saberes, prácticas, dif cultades y actitudes**, entre los participantes y las normas y /o estándares de salud def nidas.
- Consolidación y Evaluación:** Este momento es donde se refuerza y evalúa los **conocimientos, saberes, prácticas, actitudes**, de los participantes y se generan compromisos para practicar lo aprendido en la sesión educativa.

En los 3 momentos identif camos las dimensiones. (Ver ejemplo de la pág. 66).

Paso 5: Delegando funciones para realizar la sesiones educativas.

Una vez concluido el llenado de la Matriz de sesión educativa, (Ver ejemplo de la pág. 66) el personal de salud socializa con el Equipo de Educación para la Vida cómo se desarrollará la sesión educativa y se designan tareas.





Matriz de Sesión Educativa				
(Fila 1) Comportamiento priorizado:				
(Fila 2) Tema:				
(Fila 3) Objetivo de aprendizaje de la sesión educativa:				
(Fila 4) Indicadores de cumplimiento:				
(Fila 5) Duración de la sesión:			Fecha y hora:	
(Fila 6) Nombre del o la facilitadora:			Lugar:	Nro. de Sesión:
Momentos:	Dimensiones	Técnica y procedimiento	Tiempo	Materiales y recursos
(Fila 8) Inicio saberes previos del tema	SABER			
	HACER			
	SER			
	DECIDIR			
(Fila 9) Desarrollo	SABER (Dar el conocimiento sobre el tema)			
	HACER (Dar la habilidad o destreza sobre el tema)			
	SER (Reflexionar sobre las actitudes negativas y valores positivos, sobre la práctica del tema)			
	DECIDIR (Establecer acuerdos, resolver las actitudes negativas sobre la práctica)			
(Fila 10) Consolidación Evaluación	Evaluar conocimientos (SABER)			
	Recordar la habilidad o destrezas practicadas (HACER)			
	Recordar las actitudes positivas que los participantes identificaron (SER)			
	Confirmar los compromisos que asumieron los participantes (DECIDIR)			



LLENADO DEL INSTRUMENTO

MATRIZ DE SESIÓN EDUCATIVA

Fila 1.- Comportamiento priorizado: Copiar el comportamiento priorizado de la programación de actividades de la comunidad o barrio.

Fila 2.- Tema: Se registra el tema de la sesión educativa que se acordó en la matriz de programación de actividades del comportamiento priorizado.

Ejemplo: Técnica de Lavado de Manos.

Fila 3.- Objetivo de aprendizaje del tema de la sesión educativa: Para construir un objetivo de aprendizaje se debe responder a cuatro preguntas: **quién**, **qué**, **cómo**, **para qué**, basado en el tema de la sesión educativa. **Se utilizará 4 colores para su fácil construcción:**

Azul=Quién, Rojo=Qué, Verde=Cómo, Café=Para qué

Comportamiento priorizado.	Quién	Qué	Cómo	Para qué	Objetivo de aprendizaje.
Lavarse las manos correctamente.	Los participantes.	Se lavarán las manos.	Correctamente.	Para evitar enfermarse.	Los participantes se lavarán las manos correctamente para evitar enfermarse.
Dar alimentos nutritivos al menor de 5 años.	Las madres y los padres.	Darán alimentos nutritivos al niño menor de 5 años.	De acuerdo a su edad.	Para crecer saludablemente.	Las madres y los padres darán alimentos nutritivos al niño menor de 5 años de acuerdo a su edad para crecer saludablemente.

Fila 4.- Indicadores de cumplimiento: Se debe complementar las preguntas anteriores: **cuándo** (celeste) y **cuántos** (morado) realizarán el objetivo de aprendizaje de la sesión educativa.

Ejemplo:

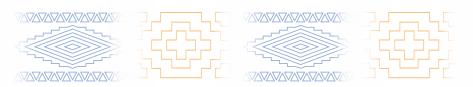
Al término de la sesión, todos los participantes se lavarán las manos con la técnica correcta para evitar enfermedades.

Fila 5.- Duración de la sesión: Se registrará la sumatoria de la columna tiempo. **Ejemplo: 1 hora.**

Fecha y hora: Registrar la fecha y hora a realizar la sesión educativa. **Ejemplo: 21 de julio 2016 hrs. 10:00**

Fila 6.- Llenar los siguientes datos: Nombre del/la facilitador/a. Lugar. Nro. de Sesión.

Fila 7.- Presentación de los participantes (Se puede apoyar con dinámicas ver pág. 94).





Contenido: Colocar saludo y presentación de los participantes.

Técnica y Procedimiento: Colocar el nombre de la técnica y explicar el procedimiento que utilizará para que el mensaje sea mejor comprendido. (Dinámica, lluvia de ideas, socio drama, otros).

Tiempo: Definir el tiempo que se utilizará en minutos.

Materiales y Recursos: Identificar que se necesitará para ese momento.

Fila 8.- Identificación de las 4 dimensiones previas: En esta fila se debe identificar qué saberes o conocimientos, acciones o habilidades, actitudes y decisiones, realizan los participantes, sobre el tema de la sesión educativa, (Se puede apoyar con ejemplo adjunto pág. 66).

Contenido: Esta fila está subdividida en cuatro dimensiones: Saber, Hacer, Ser, Decidir (sub fila).

Técnica y Procedimiento: La técnica recomendada es lluvia de ideas (pueden existir otros) colocar las preguntas que realizará en cada sub fila, luego anotar en algún papelógrafo las respuestas.

Tiempo: definir el tiempo que se utilizará en minutos.

Materiales y Recursos: Identificar qué se necesitará para ese momento (Si es necesario).

Fila 9.- Desarrollo: Dar y reflexionar sobre los contenidos vigentes en salud (Se puede apoyar en el Ejemplo en la Matriz de modelo).

Contenido: En base al tema a tratar en la sesión educativa, se debe colocar que contenidos se dará, de acuerdo a los protocolos de salud o información en salud vigente, para las dimensiones Saber, Hacer.

Para la dimensión **Ser**, se deben identificar previamente algunas actitudes negativas que dificultan la práctica del tema de la sesión educativa.

Para la Dimensión **Decidir**, ya está colocado el compromiso personal, familiar y comunitario (mantener).

Técnica y Procedimiento: Colocar el nombre de la técnica y explicar el procedimiento que se utilizará para cada sub - fila. (Presentación, dinámica, lluvia de ideas, socio drama, lectura, video, mensajes auditivas).

Tiempo: Definir el tiempo que se utilizará en minutos.

Materiales y Recursos: Identificar que se necesitará para cada sub - fila.

Fila 10.- Consolidación y Evaluación:

Contenido: Colocar los mismos contenidos que utilizaron en la fila 9 (desarrollo de 4 dimensiones) **Saber, Hacer, Ser, Decidir**, los cuales se evaluarán y reforzarán.

Técnica y Procedimiento: Colocar el nombre de la técnica y explicar el procedimiento que utilizará para que el mensaje sea mejor comprendido. (Dinámica, pregunta y respuestas, socio drama).

Tiempo: Definir el tiempo que se utilizará en minutos;

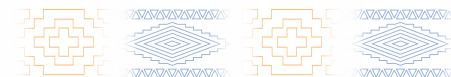
Materiales y Recursos: Identificar que se necesitará para ese momento. Se puede apoyar en el ejemplo de la matriz de modelo.



Matriz de Sesión Educativa				
(Fila 1) Comportamiento priorizado: Mantener limpia la casa, el patio y los alrededores.				
(Fila 2) Tema: Clasificación de la basura en la casa.				
(Fila 3) Objetivo aprendizaje de la Sesión Educativa: Las madres participantes clasificarán la basura correctamente para evitar enfermedades.				
(Fila 4) Indicadores de cumplimiento: Al término de la sesión, todas las madres participantes clasificarán la basura correctamente para evitar enfermedades.				
(Fila 5) Duración de la sesión: 1 hora y 2 minutos			Fecha y hora: 30 de mayo de 2016 horas. 15:30 pm	
(Fila 6) Nombre del o la facilitadora: Luzmila Calderón		Lugar: "Rómulo Suárez"	Nro. de Sesión: 1	
Momentos:	Dimensiones	Técnica y procedimiento	Tiempo	Materiales y recursos
Presentación de los participantes	Saludo y presentación	El facilitador saluda a los participantes y se presenta. Posteriormente realiza una dinámica de grupo para conocer a los participantes. Dinámica de la telaraña Procedimiento: Con una bola de lana el primer participante dice su nombre, que le gusta y pasa a otro participante de su elección sin soltar la lana.	10 minutos	Un ovillo de lana
	(Fila 8) Inicio saberes previos del tema	SABER	El facilitador utiliza la técnica de Lluvia de ideas para conocer los saberes previos de los participantes. Puede apoyarse con papelógrafos y marcador para anotar las respuestas. Se les preguntará ¿Qué conoce sobre la clasificación de basura? ¿Por qué se debe clasificar la basura? ¿Qué pasa si no clasificamos la basura?	5 minutos
HACER		Se pregunta a los participantes ¿cómo clasifica la basura? Se pide voluntariamente que alguien indique o demuestre la forma de clasificar la basura. (Si se cuenta con diferentes clases de basura y tachos, se puede invitar a que clasifique)	5 minutos	Cáscaras de frutas o verduras, bolsas, papeles, botellas de plástico, otros.
SER		Técnica lluvia de ideas Se pregunta a los participantes ¿Qué le impide clasificar la basura? ¿Qué le ayudaría a clasificar la basura?	5 minutos	Nada
DECIDIR		El facilitador preguntará ¿Qué han hecho para clasificar la basura hasta ahora?	5 minutos	Nada



(Fila 9) Desarrollo	Dar el conocimiento sobre el tema. (Saber) La clasificación de la basura.	Presentación Power Point sobre el contenido del tema. Reciclado de la basura.	10 minutos	Data, Laptop
	Dar la habilidad sobre el tema (Hacer)	Demostración práctica de clasificación de la basura. Se utilizará dos tachos, con los que se demostrará dónde va cada basura, seleccionando lo orgánico de lo inorgánico.	5 minutos	2 tachos Basuras de todo tipo
	Reflexionar sobre las actitudes y valores positivos sobre la práctica del tema (Ser)	El facilitador debe hacer reflexionar a los participantes de los perjuicios y beneficios sobre el reciclado de la basura. Se puede mostrar un video de concientización. Identificar actitudes por las que no se recicla la basura, como la falta de tiempo, flojera de clasificar, otros.	5 minutos	Laptop Data
	Establecer formas de modificar las actitudes negativas sobre la práctica (Decidir)	Técnica Lluvia de ideas Después de haber identificado las actitudes negativas el facilitador pregunta: ¿Qué hacemos ahora que tenemos conocimientos y habilidad sobre el tema? Llegamos a compromisos. Anotando el compromiso en el acta o en un papelógrafo.	5 minutos	Papelógrafo, libro de actas
(Fila 10) Consolidación Evaluación	Evaluar conocimiento (Saber) La clasificación de la basura.	Técnica Lluvia de ideas. Se preguntará los conocimientos adquiridos por los participantes, de acuerdo al contenido de la presentación que realizó el facilitador.	5 minutos	Nada
	Recordar la habilidad (Hacer)	Práctica de clasificación de la basura. El facilitador pide a los participantes que demuestren cómo se clasifica la basura. O se puede preparar un socio drama sobre la clasificación de basuras con los participantes.	5 minutos	Recipientes y la basura
	Recordar soluciones que se pondrán en práctica (Ser)	Preguntas y respuestas sobre qué soluciones consensuaron sobre las actitudes negativas como: Falta de tiempo o Flojera de clasificar	5 minutos	Nada
	Compromisos a aplicar (Decidir)	Confirmar el compromiso: Preguntar qué hacemos ahora que tenemos conocimientos y habilidades sobre el tema. Llegando a compromisos. Decidimos lo que haremos en nuestras casas y comunidad o barrio.	2 minutos	Nada



Tarea 12: Organizar actividades comunales o barriales sobre el comportamiento priorizado.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Es importante una buena organización para realizar cualquier actividad, a continuación se muestra cómo podemos organizarnos lo mejor posible.

El personal de salud y las personas que organizarán la actividad deben reunirse y comenzar:

Paso 1: Definiendo el objetivo de la actividad comunal o barrial del proceso educativo.

El Equipo de Educación para la Vida debe tener claro los objetivos y resultados de la actividad que se realizará y anotar en un papelógrafo.

Para esto nos basamos en las siguientes preguntas:

¿Qué queremos lograr con esta actividad?

¿Quiénes van a participar?

¿En qué lugar se realizará?

¿A qué hora comienza y termina?

¿Qué necesitamos para esta actividad?

Paso 2: Definiendo tareas o responsabilidades para realizar la actividad.

Cada integrante de la organización de la actividad, debe ser responsable de una o varias tareas definidas y cumplirlas desde que inicia la actividad hasta que termina. (Ver pág. 69).

Una vez organizada la actividad se debe coordinar e informar a las autoridades.

La ficha de organización de la actividad se la puede utilizar, antes de la actividad y durante la misma.





“FICHA DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES O BARRIALES”

Nombre de la Red de Salud: Municipio: Establecimiento de Salud:

Comunidad/Barrio: Lugar, fecha y año:/...../.....

Nombre de la actividad:

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Grupo Organizador:
- Conformación de comisiones antes de la actividad :

Ejemplo:

COMISIÓN	INTEGRANTES	FUNCIONES
Carpas, mesas		
Lugar		
Exposiciones		

- Responsabilidades de las personas DURANTE la actividad. LLENADO DEL INSTRUMENTO

Nombre:	Encargado de:
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

- Público objetivo:
- Resultados esperados:



LLENADO DEL INSTRUMENTO "FICHA DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES O BARRIALES"

Nombre de la Red de Salud. - Se registrará el nombre de la Red de salud a la que pertenece.

Municipio. - Se registrará el nombre del municipio al que pertenece.

Establecimiento de Salud. - Se registrará el nombre del Establecimiento de salud al que pertenece la comunidad o barrio.

Comunidad o barrio. - Se registrará el nombre de la comunidad o barrio donde se realizará la actividad.

Fecha. - Se registrará el día, mes y año en el que se está organizando la actividad.

Nombre de la actividad. - Se registrará el nombre de la actividad comunal o barrial.

Organización y planificación:

Grupo Organizador. - Se registrará el nombre de la persona responsable que lidere la actividad, también al Equipo de Educación para la Vida, como responsable directo de la ejecución de la actividad comunal o barrial.

Conformación de comisiones antes de la actividad:

Comisión. - Se registrará el nombre de la comisión.

Integrantes. - Se registrará el nombre de las personas que integrarán cada comisión.

Funciones. - Se registrará el tipo de trabajo que tienen que realizar en cada comisión.

Ej.:

COMISIÓN	INTEGRANTES	FUNCIONES
• Recursos logísticos	- María Flores - Ricardo Céspedes - Miguel Saavedra	Establecer ambientes, mobiliarios, equipos y otros.
• Convocatorias a participantes	- Mariana Quispe - Rolando Ajuacho	Identificar los temas y las personas que expondrán.

Cada comisión deberá realizar sus funciones con una anticipación de por lo menos 3 días, antes de la actividad.

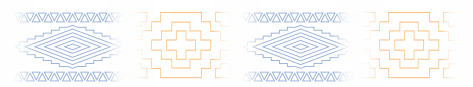
Responsabilidades de las personas en el día de la actividad:

Nombre. - Se registra el nombre de la persona encargada de alguna función el día de la actividad.

Encargado de. - Se registrará la función que realizará el día de la actividad.

Público objetivo. - Se registrará al público al que está destinada la actividad, ejemplo: niños, adultos o población en general.

Resultados esperados. - Esta información será copiada de la Matriz de programación de actividades del comportamiento saludable priorizado en la comunidad o barrio.





2da Etapa: Ejecución del Proceso de Educación para la Vida para Promover Comportamientos Saludables en la Comunidad o Barrio.

¿Qué es la ejecución del proceso de educación en salud para la vida?

Es un proceso dinámico de constante reflexión, participativo, con la implementación de acciones organizadas, mediante las cuales se ponen en práctica actividades y comportamientos saludables priorizados por la población, para lograr los objetivos trazados.

¿Cuál es el objetivo de esta etapa?

Promover y generar comportamientos saludables en la persona, familia y comunidad o barrio en forma conjunta con las autoridades, el equipo de educación para la vida y toda la población. Se deben realizar actividades, utilizando instrumentos, técnicas participativas y reflexivas en base a los sentires y conocimientos de la población.

¿Qué productos deben lograrse en esta etapa?

- » Sesiones educativas en salud realizadas en la comunidad o barrio.
- » Actividades comunales-barriales realizadas con la población.

¿Cuáles son las actividades que se cumplen en esta etapa?

5ta Actividad: Implementación de acciones de promoción de la salud, para la práctica del comportamiento priorizado.

El personal de salud debe contar con las Actas de cada reunión o actividad que realiza con la población.

El personal de salud debe sistematizar en una carpeta todo el proceso, en digital o a mano (instrumentos trabajados con la población, listas de participantes, sesiones educativas, otros) como sus fuentes de verificación.





5ta Actividad: Implementación de acciones de promoción de la salud, para la práctica del comportamiento priorizado.

Es un proceso que comprende varios pasos de aprendizaje a través del intercambio de conocimientos, saberes, prácticas y sentires en cuyo desarrollo interactúan los participantes de la comunidad o barrio.

Tarea 13. Desarrollar sesiones educativas.

Tarea 14. Desarrollar actividades intersectoriales comunales o barriales.

¿Quién está a cargo de estas tareas?

» El Equipo de Educación para la Vida.

¿En qué espacio se realizan estas tareas?

» En diferentes espacios de la comunidad o barrio.

¿Quiénes participan de esta actividad?

» Autoridad máxima de la comunidad o barrio.

» Estructura social en salud.

» Otras autoridades.

» Equipo de Educación para la Vida.

» Población en general.

» Otras instituciones privadas o públicas (Educación, ONG, iglesias, otras).

Tarea 13: Desarrollar sesiones educativas.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Recordando la convocatoria de la sesión educativa programada a la comunidad o barrio.

El Equipo de Educación para la Vida, recuerda a la población las fechas establecidas en la Programación de Actividades para las sesiones educativas.





Paso 2: Realizando la sesión educativa de acuerdo a lo programado.

Al inicio de la sesión es importante:

- » Utilizar técnicas participativas, dinámicas de interacción, que facilitarán los niveles de confianza con los participantes.
- » Establecer un clima de confianza y cordialidad, para conocer los nombres de los y las participantes.
- » Presentar el tema a ser abordado.
- » Preguntar las expectativas de los participantes sobre el encuentro educativo.
- » Establecer entre todos, las normas básicas (puntualidad, respeto, otros) que permitan interactuar en el desarrollo de la sesión educativa.

Durante la sesión es importante trabajar en:

1er Momento de la sesión educativa

Al iniciar la sesión es importante: Saberes previos, aplicando el instrumento de la sesión educativa. (Ver ejemplo de la pág. 66). Explorar e indagar en los participantes sobre los saberes y conocimientos del tema a abordar en la sesión, mediante diferentes técnicas (lluvia de ideas). Motivar al análisis y reflexión realizando preguntas concretas.

2do Momento de la sesión educativa

Durante el desarrollo de la sesión es importante: Construir nuevos saberes y conocimientos. La actividad se inicia en primera instancia con la conformación de los grupos mediante dinámicas, posteriormente presentar las tareas a realizar por el grupo, las mismas deben ser claras y escritas en papelógrafos o en fichas.

3er Momento de la sesión educativa

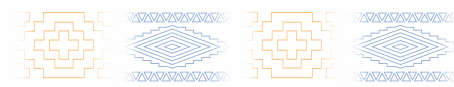
Al finalizar la sesión es importante: Realizar la evaluación a los participantes sobre los aprendizajes, de acuerdo al objetivo planteado, que se puede desarrollar utilizando diferentes técnicas e instrumentos.

Aspectos logísticos

Al inicio:

- » Recibir a los participantes, ubicándolos en el lugar de reunión.
- » Registrar a los participantes.
- » Entregar los materiales necesarios.

Puede apoyarse con la sugerencia de técnicas o dinámicas participativas en la pág 94.



Posteriormente a la sesión, es importante que el Equipo de Educación para la Vida, elabore el informe de la sesión educativa, tomando en cuenta los logros y dificultades de aprendizaje de los y las participantes, así como la valoración de aspectos externos e internos que favorecieron al desarrollo del proceso de construcción de conocimientos. (Ver pág. 89).

Al concluir la actividad se debe realizar el acta y debe ser firmada por los participantes. Ver anexo de la pág. 88.

Durante el desarrollo de la sesión:

- » Utilizar el diseño metodológico constantemente, que ayudará a concretar las técnicas que fueron planteadas y terminar en el tiempo establecido.
- » Ubicar los materiales de modo que sean visibles a todos los participantes.

Al finalizar la sesión, se tomará en cuenta lo siguiente:

- » Aseo del o los ambientes utilizados y entregar como fueron prestados a sus respectivos responsables.
- » Recoger todos los materiales utilizados y producidos en la sesión para su respectiva sistematización.

Tarea 14: Desarrollar actividades intersectoriales comunales o barriales

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Recordando la convocatoria de la actividad programada con la comunidad o barrio, según usos y costumbres.

En la Programación de Actividades, están las fechas definidas de las actividades, sin embargo el Equipo de Educación para la Vida, puede recordar a la población que lleguen puntuales a la actividad.

Paso 2: Realizando acuerdos de lo planificado.

Al inicio de cada actividad (ferias nutricionales, campañas de limpieza de la comunidad o barrio, trabajo productivo colectivo, encuentros y otros) es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- » Recibir a los participantes ubicándolos en el lugar de la actividad.
- » Entregar los materiales necesarios.

Durante el desarrollo de la actividad:

- » Utilizar el diseño metodológico de la actividad (ferias, campañas de limpieza, de vacunación, salud oral, trabajo colectivo comunal o barrial, encuentros y otros), que ayudará a cumplir los objetivos de la misma y culminar en el tiempo establecido.

Al finalizar la actividad, tomar en cuenta lo siguiente:

- » El aseo del o los ambientes utilizados, entregar como fueron proporcionados a sus respectivos responsables.
- » Recoger todos los materiales utilizados y producidos en la actividad para su respectiva sistematización.

Para la preparación de las actividades comunitarias o barriales; se debe revisar el contenido de la "Ficha de organización de actividades comunales o barriales". (Ver pág. 69).



3era Etapa: Evaluación, Seguimiento y Retroalimentación del Comportamiento Saludable Priorizado con la Comunidad o Barrio.

¿Qué es la evaluación del proceso educativo en salud para la vida?

Es un proceso ordenado, del que se recogen resultados, para verificar el alcance práctico de los comportamientos saludables para la vida y el cumplimiento de las acciones programadas para proponer nuevas acciones o retomar las que no se realizaron.

¿Cuál es el objetivo de esta etapa?

- » Evidenciar el cumplimiento de las actividades programadas.
- » Evidenciar la práctica del comportamiento priorizado a nivel familiar.

¿Qué productos deben lograrse en esta etapa?

Llenado de:

- » Instrumento de Seguimiento de las acciones programadas y reprogramadas (Acta).
- » Instrumento de Seguimiento del Comportamiento Saludable Priorizado en la Familia o Actas de visitas domiciliarias.

¿Cuáles son las actividades que se cumplen en esta etapa?

6ta Actividad: Seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas del comportamiento saludable priorizado.

7ma Actividad: Seguimiento y evaluación a los resultados del comportamiento saludable priorizado en la familia.

La evaluación se realiza después de 5 a 6 meses, una vez concluidas las actividades programadas. Dependiendo de los comportamientos saludables trabajados, los referentes a nutrición se trabajan hasta 12 meses, cada mes se realiza una actividad con la comunidad o barrio y se hace seguimiento en la visita domiciliaria.



6ta Actividad: Seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas del comportamiento saludable priorizado.

Es el proceso que se realiza para verificar y mejorar el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas para alcanzar los objetivos.

¿Cuáles son las tareas que se deben cumplir?

Tarea 15. Analizar el cumplimiento de la programación de actividades del comportamiento saludable priorizado y reprogramar actividades no realizadas.

¿Quién está a cargo de esta tarea?

» El Equipo de Educación para la Vida.

¿En qué espacio se realizan esta tarea?

» En una reunión comunal o barrial (Reunión comunal o barrial V).

¿Quiénes participan de esta tarea?

» Autoridad máxima de la comunidad o barrio.

» Estructura Social en Salud.

» Equipo de Educación para la Vida

» Población en general

» Otras instituciones públicas o privadas (Educación, ONG, Iglesias otras.)



Tarea 15: Analizar el cumplimiento de la Programación de Actividades del comportamiento saludable priorizado y reprogramar actividades no realizadas.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Para realizar esta tarea iniciamos:

Paso 1: Recordando el proceso del comportamiento priorizado (El Equipo de Educación para la Vida en la reunión comunal o barrial).

Nos apoyamos en la imagen y las preguntas de la pág. 78.

¿Qué vemos en la imagen? escuchamos la respuesta.

Pedimos que los participantes lean las preguntas del dibujo y respondan.

¿Por qué es importante que nos evaluemos? escuchamos la respuesta.

Después complementamos las opiniones diciendo:

Tenemos que saber cuánto hemos avanzado y qué nos falta por hacer, qué dificultades hay y cómo podemos mejorar.

Después de reflexionar en la imagen, continuamos con el instrumento:

Paso 2: Identificando el cumplimiento de las actividades programadas del comportamiento saludable priorizado

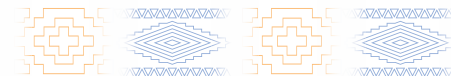
(El Equipo de Educación para la Vida en la reunión comunal o barrial).

Antes de evaluar debemos recordar lo que ya se ha trabajado.

- » Matriz de problemas, causas y soluciones
- » Meta de la comunidad o barrio.
- » Comportamiento priorizado.
- » 3 factores.
- » Programación de actividades.

Antes de iniciar con la evaluación, tenemos que recordar que todo el proceso educativo ya trabajado es para transformar las determinantes que hemos identificado en la Matriz de problemas, causas y soluciones.

Ya debemos tener el instrumento en papelógrafo marcado.



¿Estamos subiendo como estaba programado?

¿Estamos en el camino correcto?



¿Estamos en la montaña correcta?

¿Hasta donde hemos llegado?

Realizamos el llenado de la Matriz con la participación de toda la población (Ver pág. 79, 80).

Paso 3: Reprogramando actividades del comportamiento saludable priorizado (El equipo de Educación para la Vida, en la reunión comunal o barrial).

Una vez identificadas todas las actividades que no se realizaron, preguntamos a la población si se realizarán o plantearán nuevas actividades y las reprogramamos en el mismo instrumento.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES							
Resultado Esperado:							
Fecha de evaluación:							
Fecha de inicio y final de las actividades programadas:		Inicio: / / Final: / /		Fecha de inicio y final de las actividades realizadas:		Inicio: / / Final: / /	
¿Qué actividades hemos programado?	Cumplimiento de la actividad		Nº de Participantes	¿Por qué no lo hicimos?	¿Cuándo la haremos?	¿Cómo solucionamos?	¿Quién o quiénes son responsables?
	SÍ	NO					
1. Sesión educativa 1	SÍ		15				
2. Feria sobre limpieza en la comunidad		NO		Por qué aún falta coordinación	10 de junio	Buscar nuevos aliados	Juan Pérez
				Desinterés de la escuela	3 de mayo		
						Hablar nuevamente con la escuela	El cura
						Hablar con los padres de familia	El curaca



LLENADO DEL INSTRUMENTO

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- » **Resultado esperado**, se registra el resultado esperado de la Programación de Actividades.
- » **Fecha de evaluación**; registrar la fecha del día que se realiza la evaluación.
- » **Fecha de inicio y final de las actividades programadas**; copiar de la Matriz de Programación de Actividades las fechas de inicio y final de las actividades programadas.
- » **Fecha de inicio y final de las actividades realizadas**; se anota la fecha de la primera actividad realizada y de la última actividad o reunión realizada.

1. Seguidamente se debe realizar el análisis del avance de las actividades planificadas, en el que anotamos los resultados positivos, las dificultades atravesadas en la ejecución de la programación de actividades. Para concluir debemos pensar en las alternativas de solución, es decir, qué haremos para desarrollar las actividades programadas, con este propósito es que respondemos las siguientes preguntas:

- » **¿Cuántas actividades hemos programado?** anotamos todas las actividades programadas en la programación de actividades
- » **¿Cuántas actividades hemos realizado?**; anotamos las actividades que se han realizado.
- » **¿Qué nos falta por realizar?** anotamos las actividades que no realizaron hasta la fecha de la evaluación.
- » **¿Cuándo la haremos?** anotamos en consenso la fecha de realización de las actividades que faltan.
- » **¿Por qué no lo hicimos?** anotamos de acuerdo a la opinión de los participantes los diferentes factores que afectaron su realización de acuerdo a lo programado.
- » **¿Cómo solucionar?** anotamos de manera detallada las acciones a realizar, en cada una de las actividades programadas.
- » **¿Quién o quiénes son responsables?**; anotamos a las personas que se harán cargo de cada una de las acciones para la realización exitosa de la actividad.

Una vez terminado el llenado de la matriz, se da lectura al contenido, con el propósito de definir acuerdos para la realización de las próximas actividades programadas.

7ma Actividad: Seguimiento y evaluación a los resultados del comportamiento saludable priorizado en la familia.

Es medir de forma participativa los resultados de la puesta en práctica de los comportamientos saludables para la vida priorizando de acuerdo a las metas trazadas con la comunidad o barrio.

¿Cuáles son las tareas que se deben cumplir?

Tarea 16. Seguimiento continuo a la familia de los compromisos realizados en las sesiones educativas.

Tarea 17. Retroalimentación y evaluación en base a los resultados del comportamiento saludable priorizado.

¿Quién está a cargo de estas tareas?

- » El Personal de Salud.
- » Equipo de Educación para la Vida

(Según usos y costumbres de cada región)

¿En qué espacio se realizan estas tareas?

- » En el Establecimiento de Salud.
- » En el domicilio de la familia.

¿Quiénes participan de esta actividad?

- » El Personal de Salud.
- » Integrantes de la familia.
- » Equipo de Educación para la Vida.





Tarea 16: Seguimiento continuo a la familia de los compromisos realizados en las sesiones educativas.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1. Revisando los contenidos de las sesiones educativas realizadas. (El personal de salud en el establecimiento).

- » El personal de salud en el establecimiento, revisa la sesión educativa realizada con la población.
- » Identifica a las familias que han participado en la sesión educativa, según las listas de participantes.
- » Selecciona las familias de alto, mediano y bajo riesgo, según listas.
- » El personal de salud prepara su cronograma de visita domiciliaria integral.

Paso 2. Preparando las preguntas del Instrumento de Seguimiento del Comportamiento Saludable en la Familia.

El personal de salud, en su establecimiento fotocopia o imprime el Instrumento de Seguimiento del Comportamiento Saludable, para cada familia.

- » Revisa el instrumento, según el comportamiento saludable que irá a evaluar y si es necesario complementa con algunas preguntas que faltan, según sus sesiones educativas y los compromisos realizados en ellas. (Ver pág. 82).

Paso 3. Verificando los compromisos realizados en las sesiones educativas para la práctica del comportamiento saludable priorizado.

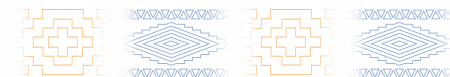
Durante la visita domiciliaria.

- » El personal de salud visita a la familia seleccionada (según su cronograma de visitas domiciliarias).
- » Saluda y explica la razón de la visita a la familia.
- » Socializa el Instrumento de Seguimiento del Comportamiento Saludable en la Familia, que utilizará para verificar los compromisos realizados en las sesiones educativas y la práctica del comportamiento saludable priorizado.
- » Registra los datos de la familia.
- » Aplica el instrumento “Seguimiento al comportamiento saludable en la familia”.

La población debe conocer el cronograma de visitas domiciliarias del personal de salud, para que no vaya en vano a los domicilios. En cada reunión de la comunidad o barrio, debe informar su cronograma mensual de actividades.

En la visita domiciliaria el personal de salud realiza diferentes actividades, una de ellas es la evaluación del comportamiento priorizado por la comunidad o barrio.

La evaluación se realiza a la persona que ha participado en las sesiones educativas, si el resto de la familia quiere escuchar o participar, se le permite.



IMPORTANTE:

Las preguntas de la ficha de evaluación del comportamiento priorizado, se deben realizar según los temas de las sesiones educativas realizadas. Se deben aumentar otras preguntas que el personal de salud considere necesarias según las regiones.

» Recuerda con la persona los objetivos y compromisos de las sesiones educativas realizadas en base al comportamiento saludable priorizado con la comunidad o barrio. (Ver pág. 66).

» El personal de salud realiza cada pregunta al participante, después de escuchar la respuesta, refuerza nuevamente sus conocimientos.

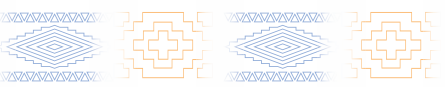
Al concluir la visita domiciliaria, el personal de salud:

» Analiza con la familia las dificultades encontradas en la aplicación del comportamiento priorizado.

» Motiva al participante a continuar practicando el comportamiento priorizado.

» Se felicita a la familia por el trabajo realizado en la aplicación del comportamiento priorizado.

		COMPORTAMIENTOS SALUDABLES				
		VERDE	AMARILLO	ROSA		
Mujer	Lávense las manos antes de comer, después de ir al baño y siempre que sea necesario.					
Hombre	Higiene del cuerpo (bañarse)					



LLENADO DEL INSTRUMENTO

INSTRUMENTO DEL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO SALUDABLE EN LA FAMILIA

Nombre del Entrevistado/a: Se registra el nombre de la persona que será entrevistada.

Parentesco: Se registra qué relación de parentesco tiene la persona con el responsable de la familia .

Fecha: Se registra la fecha del día de seguimiento a la familia.

Calificación:

VERDE 1	Según la pregunta y la observación, se debe colocar 1 cuando la persona responda de manera satisfactoria y la respuesta beneficie y demuestre que está cumpliendo con los compromisos realizados en las sesiones educativas y aplicando el comportamiento saludable, generando cambios positivos en su persona, la de su familia y su ambiente. (Esta casilla representa los cambios positivos en la familia).
AMARILLO 1	Según la pregunta y la observación se debe colocar 1 cuando la persona responde de manera incompleta, o cuando se realiza algún comportamiento positivo algunas veces. (Esta casilla representa que hay algunos cambios positivos en la familia, pero se requiere mejorar y hacer mayor seguimiento)
ROJO 1	Según la pregunta y la observación, se debe colocar 1 cuando la persona no responde satisfactoriamente a la respuesta, no conoce, no realiza los cambios necesarios, no cumple con los compromisos de las sesiones educativas o también cuando se identifique un peligro de salud en la familia, como violencia, alcoholismo, otros. (Esta casilla representa que no hay cambios positivos en la familia, no tiene los conocimientos para mejorar, no tiene la actitud de querer cambiar, no cumple los compromisos realizados. También representa acciones o situaciones negativas en la familia, como peligros de salud).

Suma total: Se suman los unos de cada columna en forma vertical si hay mayor puntaje en la columna VERDE, se interpreta que se está generando cambios positivos en la persona, la familia y en el ambiente donde viven. Cada vez que se evalúa debe disminuir la columna ROJA y AMARILLA y aumentar el puntaje en la columna VERDE.

Orientación: Se registra con un tiqueo si se ha realizado la orientación en la casilla correspondiente.

Seguimiento: Se registra con un tiqueo si el personal de salud considera que se requiere hacer seguimiento a la persona en la casilla que corresponde.

Compromiso: Se registra las acciones negativas que la persona se compromete a mejorar en la orientación realizada.

Fecha de la siguiente visita: Se registra la siguiente fecha para realizar la visita.

Firma del entrevistado: El entrevistado debe firmar su seguimiento.

Firma del Personal de salud: El personal de salud debe firmar y sellar al finalizar el seguimiento.





Tarea 17: Retroalimentación y evaluación en base a los resultados del comportamiento saludable priorizado.

¿Cómo realizamos esta tarea?

Paso 1: Realizando el informe de los resultados del comportamiento saludable priorizado.

(El personal de salud, en el establecimiento).

Una vez realizada la evaluación a las familias identificadas, el personal de salud:

- » Realiza la sistematización de los resultados.
- » Analiza la información recolectada con el Equipo de Educación para la Vida.
- » En base a los datos sistematizados de la evaluación, elabora un informe técnico.

El personal de salud debe realizar el informe con los datos estadísticos del SNIS, realizando un comparativo del porcentaje de enfermedades identificadas en la Matriz de problemas, causas y soluciones, con los datos actuales, después de haber realizado todo el proceso de educación para la vida y la evaluación del comportamiento priorizado con la comunidad o barrio.

Ej. En la Matriz de problemas, causas y soluciones se identificó, **alto índice de diarreas y de qué gestión (Año)**, (identificar número o % de diarreas del SNIS). Después de haber trabajado un comportamiento saludable relacionado a esta enfermedad (lavado de manos, higiene en el hogar, higiene del cuerpo, otros). Identificar número o % de diarreas del SNIS actuales y realizar un comparativo.

Esta información también debe ser analizada en el CAI.

Paso 2: Presentando a la población los resultados del comportamiento saludable priorizado. (El Equipo de Educación para la Vida, en la reunión comunal o barrial VI).

Una vez finalizado el análisis de la información, el Equipo de Educación para la Vida y las autoridades representativas de la comunidad o barrio informan los resultados de la evaluación sobre la puesta en práctica del comportamiento saludable, en una reunión general.

- » Se analizan las dificultades encontradas en la aplicación del comportamiento priorizado con los participantes.





» Se felicita a las familias que cumplieron con la aplicación del comportamiento saludable priorizado.

Paso 3: Definiendo las acciones a realizar en base a los resultados. (El Equipo de Educación para la Vida en la reunión comunal o barrial VI).

En el caso de no tener buenos resultados, es decir, que la mayor parte de la población no esté aplicando el comportamiento saludable priorizado, **se debe continuar** trabajando en ese mismo comportamiento saludable, identificando en la programación, qué actividades o sesiones educativas pueden repetirse si es necesario y nuevamente hacer el seguimiento a las familias.

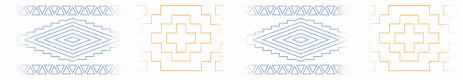
En el caso de tener buenos resultados, es decir, que la mayor parte de la población esté practicando el comportamiento saludable priorizado y se identifique que han generado hábitos saludables de vida, la población **debe pasar al siguiente comportamiento** que se priorizó en la 1era etapa, tarea 8 **y continuar con el análisis de los 3 factores del nuevo comportamiento.**

Paso 4: Solicitando a nivel superior la evaluación de impacto.

Para una evaluación final de impacto, el personal de salud puede solicitar a nivel Municipal, Coordinación de Red o SEDES, la aplicación del instrumento de evaluación (encuestas a la población ver página 100)

**LOS RESPONSABLES DEL MUNICIPIO, COORDINACIÓN DE RED y SEDES DEBERÁN:
PROGRAMAR UNA EVALUACIÓN CON EL PERSONAL DE SALUD, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS
METODOLÓGICOS DE EDUCACIÓN PARA LA VIDA DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA CONFIRMAR, APOYAR
Y FORTALECER ESTE PROCESO, REALIZANDO EL SEGUIMIENTO POR NIVELES A LA PRÁCTICA DE LOS
COMPORTAMIENTOS SALUDABLES PARA LA VIDA EN LAS COMUNIDADES O BARRIOS.**







Instrumento N° 1 ACTA DE REUNIÓN

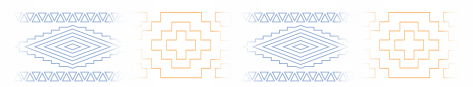
En la comunidad o barrio.....del Municipio.....del Departamento..... en fecha..... Las autoridades, el equipo de educación para la vida, representantes de instituciones, personal de salud y otros miembros de la comunidad o barrio, se han reunido con el objetivo de socializar el proceso de educación para la vida, para establecer acuerdos y compromisos para su implementación

-
-
-

Se suscribe este compromiso de acuerdos, que se encuentra abierto a la adhesión de otras organizaciones e instituciones de la comunidad o barrio que se comprometan a trabajar en la implementación del proceso de educación para la vida.

En señal de conformidad firmamos el presente documento.

Nombre. Apellidos, firmas y sellos:





Instrumento N° 2
“INFORME DE SESIÓN EDUCATIVA”

A:
Responsable Municipal de Salud

DE:
Responsable del Establecimiento de salud

TEMA DE LA SESIÓN EDUCATIVA:

I. DATOS GENERALES

Comunidad.....

Fecha.....

N° de Participantes.....

Resultados:

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....

Conclusiones:

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....

Difcultades:

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....

Anexos, acta, fotografía, invitaciones, otros.



LLENADO DEL INSTRUMENTO

Nombre del instrumento: "Informe de Sesión Educativa"

Objetivo del instrumento: Informar el desarrollo, el cumplimiento de los resultados y dificultades de la sesión educativa.

A: Se refiere a quien estará dirigido el informe, colocar nombre completo y cargo.

De: Se debe anotar quien realiza el informe, colocar nombre completo y cargo.

TEMA DE LA SESIÓN EDUCATIVA: Describir el tema de la sesión educativa de la que se quiere informar.

Fecha: Se registrará el día, mes y año en el que se está emitiendo el informe.

Datos Generales:

Comunidad. - Se registrará el nombre de la comunidad o barrio donde se realizó la sesión educativa.

Nº de Participantes. - Se registrará el número de personas que participaron de la sesión educativa.

Resultados. - Se registrará si se cumplió con el resultado que se planteó al inicio de la sesión.

Conclusiones. - Se registrarán las conclusiones a las que se llegó al culminar la sesión educativa.

Dificultades. - Se registrarán los problemas que se presentaron en el desarrollo de la sesión educativa.

Anexos. - Se debe adjuntar al informe, los documentos que verifiquen la realización de la sesión educativa. (Invitaciones, actas, listas, fotos y otros).



Instrumento N°3



Cuadro de sugerencias de temas para realizar sesiones educativas según comportamiento priorizado

El siguiente cuadro muestra una sugerencia de temas, según el comportamiento que se aplique, para generar un cambio de comportamiento y conseguir que sea un hábito, se debe trabajar más de 5 meses el comportamiento elegido. Un comportamiento saludable puede tener varios temas que se pueden desarrollar en diferentes sesiones educativas, una vez al mes con la comunidad o barrio. La sesión educativa debería durar una hora, máximo dos, para no perder el interés de la población y que no sea mucha información la que se dé. Los horarios dependerán de la disponibilidad de la población. Los temas son dirigidos a toda la población, según la dinámica del facilitador, se pueden dividir por grupos etareos.

Sugerencias de Comportamientos saludables	Sugerencia de temas para las sesiones educativas para cada mes con la comunidad o barrio.
Lavado de manos	Enfermedades que producen el no lavarse las manos.
	Formas y lugares de contagio (video).
	Técnica del lavado de manos.
	Elaboración de pilas ahorradoras con botellas desechables.
Higiene del cuerpo (Bañarnos)	Enfermedades que produce la falta de higiene personal (piojos, sarna, otros.)
	Cómo realizar el aseo personal y con qué.
	Importancia de asear las partes íntimas todos los días.
	Cómo eliminar piojos, sarnas, otros.
Cepillado de dientes	Importancia de mantener la ropa limpia.
	Enfermedades que producen el no lavarse los dientes.
	Cómo realizar el cepillado de los dientes.
	Qué alimentos no se debe abusar para el cuidado de los dientes (Mucho café, té, otros).
Higiene de los Alimentos y utensilios	Cuidados de los dientes (no fumar, no morder hielo, otros).
	Qué enfermedades producen el no lavar los alimentos para comer.
	Cómo se realiza la higiene de los alimentos y cuáles se hace hervir.
	Por qué y cómo se deben cubrir los alimentos en el hogar, orden de la alimentación en el hogar.
	Orden de los alimentos y utensilios en la cocina (condimentos, cubiertos, frutas, verduras, otros.).



Higiene en el hogar	Qué enfermedades se originan por la falta de higiene en el hogar
	El orden en el hogar, distribución de dormitorios, cocina, otros.
	Limpieza de los dormitorios, ventilación, otros.
	Cómo asolear, ventilar los colchones, sábanas, frazadas, otros
	Cómo, dónde, con qué y cada cuánto se deben lavar las sábanas, frazadas, colchas, otros.
	Responsabilidad de la familia para el orden y la limpieza en el hogar.
	Eliminación de moscas.
Utilizar adecuadamente los baños y letrinas	Qué enfermedades se produce por la falta de baños, letrinas, otros.
	Cómo utilizar el baño, letrina otros.
	Cómo mantener nuestros baños, letrinas otros, en buenas condiciones.
Reciclado de Basura	Qué enfermedades produce la basura.
	Reciclado de la basura.
	Cómo elaborar o construir basureros, pozos, otros, para basura.
	Cómo elaborar abono orgánico.
	Eliminación de moscas.
Tenencia responsable de animales en el hogar	Qué enfermedades produce la mala crianza de animalitos.
	Reglamentos para la tenencia de animales.
	Cuidados de los animalitos (alimentación, higiene, vacunas, otros).
	Condiciones de vivienda para los animalitos (perros, gatos, gallinas, vacas, chivos, llamas, otros).
Tratamiento del Agua	Qué enfermedades produce el consumo de agua cruda.
	Formas de tratamientos del agua (hervida, sodis, otros).
	Cuidados del agua.
	Practicar que refrescos se pueden elaborar con productos de la comunidad o barrio.





Consumo de Alimentos nutritivos	Qué enfermedades produce la mala alimentación.
	Alimentos que tienen vitaminas, minerales, proteínas y carbohidratos (arco de alimentos).
	Importancia de consumir agua y cuántos litros por día (video 8 vasos al día).
	Cómo elaborar carpa solar, huerto, vivero, otros.
	Alimentos que se producen en la región, análisis de sus propiedades.
	Elaboración de refrescos naturales con productos de la región.
	Elaboración de comidas con productos de la región (1).
	Elaboración de comidas con productos de la región (2).
	Elaboración de comidas con productos de la región (3).
Alcoholismo	Elaboración de comidas con productos de la región (4).
	Consecuencias del exceso de bebidas alcohólicas.
	Socialización de la Ley 259 (Ley de control al expendio y consumo de bebidas alcohólicas).
Buenas relaciones familiares	Pasos para identificar a una persona alcohólica y qué hacer.
	Consecuencias de una mala relación familiar, falta de comunicación (enfermedades).
	Qué es la violencia intrafamiliar.
	Socialización de la Ley 348 (Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia).
	Socialización de la Ley N° 2026 y para qué sirve (Reglamento a la Ley de Código Niño, Niña y Adolescente).
Cuidados de los adolescentes	Actividades que se pueden realizar como familia y compartir la responsabilidad en el hogar.
	Consecuencias de la mala comunicación entre hijos y padres o tutores.
	Tema de la sexualidad.
	El embarazo en jóvenes y sus responsabilidades (varones y mujeres).
	Socialización de lo que es un proyecto de vida.
	Utilización de métodos anticonceptivos.
	Enfermedades venéreas.
	Drogadicción, alcoholismo, redes sociales, presión de grupo, bulling otros (videos) (también se puede dar a conocer a los padres o tutores).
Realización de teatro, títeres, otros, con jóvenes.	



Instrumento N°4

Cuadro de sugerencias de técnicas o dinámicas participativas

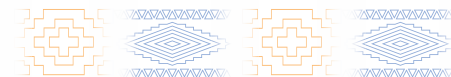
El siguiente cuadro muestra una sugerencia de técnicas o dinámicas participativas, que son herramientas interactivas que facilitan el proceso de educación para la vida. Uno de los objetivos en común de todas las dinámicas es crear un ambiente de trabajo fraterno, pero también generar reflexión y cambio de actitud a partir del análisis participativo.

Técnicas o Dinámicas de:	Finalidad	Nombre de la técnica o dinámica	Descripción de la técnica o dinámica
Presentación	Sirven para romper barreras y crear un ambiente de confianza, participativo y horizontal en el proceso de educación para la vida.	Desgranando maíz	Los participantes se sientan en semicírculo alrededor de unas mazorcas de maíz que están en una bolsa o recipiente (Una mazorca por participante). Se invita a cada participante a acercarse al maíz, mientras desgrana, debe decir su nombre, donde vive, cantidad de hijos, idiomas que habla, expectativas del taller y otros aspectos que ayuden a una buena presentación hasta terminar de desgranar.
		La telaraña	Todas las personas formaran un círculo, luego se seleccionará alguna persona al azar, quien tomará el principio del ovillo de lana y lanzará el resto de ovillo a algún participante que elija, pero antes de lanzarlo deberá decir su nombre, pasatiempos, intereses esto dependerá de las características que se utilizarán en la presentación. Al lanzarlo, el otro participante debe hacer lo mismo que el primero y lanzar el ovillo quedándose también con una parte de él, este procedimiento se realiza hasta llegar al último participante y formar una telaraña. Una vez que todos hayan participado el facilitador pedirá al grupo que el ovillo, retorne por la misma dirección iniciada, pero ahora los participantes mencionarán otro dato, como por ejemplo algo positivo sobre la persona a la que le regresará el ovillo. Así se continúa hasta llegar a la primera persona que tiene el inicio del ovillo.
		Las frutas	Se dibujan en cartulina frutas grandes y se las corta con tijera por la mitad de forma irregular, se las mezclan y cada participante saca de una bolsa una mitad de la fruta. Cuando todos tienen sus medias frutas deben buscar su otra mitad y en parejas deben conversar conociéndose. Para presentarse en parejas un participante presenta al otro y en otra cartulina pequeña anota su nombre, lo presenta, diciendo su nombre, sus gustos, lugar donde vive, si tiene hijos, para qué le dijeron que asista al taller, otros. Cuando termina la presentación se le coloca la tarjeta donde está su nombre para que todos lo recuerden. Al finalizar, las tarjetas y frutas se devuelven al facilitador. Las tarjetas de los nombres ayudan a llamar lista al siguiente taller, para identificar quienes no fueron.





Formación de grupo trabajo en equipo	Sirven para formar grupos, de acuerdo a ciertas características definidas por el facilitador. Todos deben participar, analizar el trabajo en equipo. Se identifica personas que no cooperan.	La moneda	Se forman dos grupos con todos los participantes, quienes se colocan en fila frente a frente. A la primera persona de cada fila se le entrega una moneda de 0,50 ctvs. o 1, 2 bs, la persona debe introducir la moneda por el cuello dentro de su ropa y sacarla por el pie, después pasa la moneda a su compañero que debe hacer el mismo procedimiento hasta la última persona de la fila. El grupo que concluye gana y da penitencia al otro.
		La cadena de ropa	Se forman dos grupos con todos los participantes. El facilitador debe identificar dos puntos de distancia de un extremo a otro para cada grupo. (Entre 10 a 15 m. o más). Para cada grupo las distancias deben ser iguales, desde el punto de partida hasta el punto de llegada, en el trayecto pueden haber obstáculos para ambos grupos, piedras, barro, otros. Cada grupo debe unir lo más rápido posible, el punto de partida con el punto de llegada, utilizando sus ropas (que deben amarrar y agarrar entre ellos) formando una cadena, nadie debe soltarse, ni soltar ninguna ropa, porque pierde. El grupo que llegue primero gana y da penitencia.
		Barquitos	Se forman grupos de trabajo según la cantidad de participantes, a cada grupo se entrega 1 hoja oficio y el facilitador instruye que en el momento que él diga, los grupos deben realizar la mayor cantidad de barcos posibles, pero bien elaborados, no importa el tamaño. Cuando el facilitador dice basta, después de unos 10 minutos más o menos, todos deben detenerse. El grupo con mayor cantidad de barquitos bien realizados gana. Esta dinámica ayuda a la reflexión de la organización y distribución de tareas, los barquitos mal hechos se pueden hundir.
Evaluación o conocimiento	Sirven para conocer las características de los participantes, además de sus expectativas respecto a la actividad a realizar.	La pelota preguntona	Se forma un círculo con todos los participantes y con una pelota pequeña el facilitador comienza realizando una pregunta sobre el contenido del taller y lanza la pelota a cualquier participante, quien debe responder. Así, cada participante debe realizar una pregunta hasta que todos participen y se comprometan a algún acuerdo a realizar en sus familias y reforzar los conocimientos y compromisos.
		Tarjetas preguntonas	En tarjetas de cartulina se deben escribir preguntas sobre el contenido del tema desarrollado, las mismas deben ser pegadas fácilmente debajo de los asientos de los participantes, antes de que inicie el taller. Al finalizar el taller el facilitador debe pedir a cada participante que despegue la fruta, lea la pregunta y responda.
		Los rostros	El facilitador debe dibujar en un papel de tamaño pliego, tres caritas con diferentes expresiones, una carita feliz que representa bueno, una seria que representa regular y una carita triste que representa insatisfacción. Las tres caritas deben pegarse en la pared y cada participante, uno por uno deberá marcar con un palito la carita que exprese su percepción sobre el taller. Al concluir, el facilitador cuenta los palitos, que le permitirá analizar y mejorar o mantener la calidad del taller a futuro. (También se pueden entregar las 3 caritas en una hoja a cada participante y al finalizar analizar).



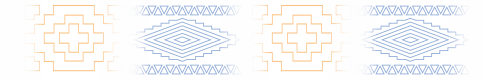
Animación	Sirve para dar energías a un grupo cansado o disperso.	El bum!!!	El instructor pide a los participantes que se sienten en círculo y les dice que deben enumerarse en voz alta y que a todos los que les toque un múltiplo de tres (3, 6, 9, 12, 15, otros.) o un número que termine en tres (13, 23, 33, 43, otros.) deberán decir ¡Bum! en lugar del número; la persona que sigue deberá continuar la numeración. Ejemplo: La primera persona empieza diciendo UNO, el siguiente DOS, el que sigue (al que le corresponde decir TRES) dice ¡Bum!, el siguiente dice CUATRO, y así sucesivamente. El participante que no dice ¡Bum! o el que se equivoca con el número siguiente pierde. Los que pierden van saliendo del juego y se vuelve a iniciar la numeración por el número UNO. La numeración debe decirse rápidamente; si un participante se tarda mucho (más de tres segundos) también quedará descalificado. Los dos últimos jugadores son los ganadores.
		Pobrecito gatito	El facilitador pide a los participantes que se sienten en círculo y selecciona a un participante y le indica que él será el gato. Asimismo, le menciona que deberá caminar en cuatro patas y deberá moverse de un lado a otro hasta detenerse frente a cualquiera de los participantes y hacer muecas y maullar tres veces; explica a los participantes que cuando el gato se pare frente a ellos y maúlle tres veces, la persona deberá acariciarle la cabeza y decirle “pobrecito gatito”, sin reírse. El que se ría, pierde y sale del juego o le tocará el turno de actuar como “gato”. (Se debe establecer una de las dos normas y decir la condición al principio del ejercicio). El facilitador promueve un análisis sobre el juego, ¿cómo se puede aplicar lo aprendido en su vida?
		El cartero	Se pide que hagan un círculo y todos sentados en sus sillas, el líder se queda de pie y pasa al centro de círculo y dice “EL CARTERO TRAJO CARTAS PARA TODOS LOS QUE TRAEN ZAPATOS NEGROS” entonces todos los que lleven zapatos negros se cambian de silla, no vale cambiarse a la silla de al lado, y el líder en ese momento; cuando todos estén buscando sillas corre a sentarse en una y tiene que quedarse una persona sin silla, esa persona toma el lugar al centro del círculo y puede decir otra cosa como “EL CARTERO TRAJO CARTAS PARA TODOS LOS QUE TIENEN CABELLO” entonces todos saldrán corriendo a cambiarse de silla y verán que es divertido porque todos corren como locos buscando silla, ya que nadie quiere quedarse parado.

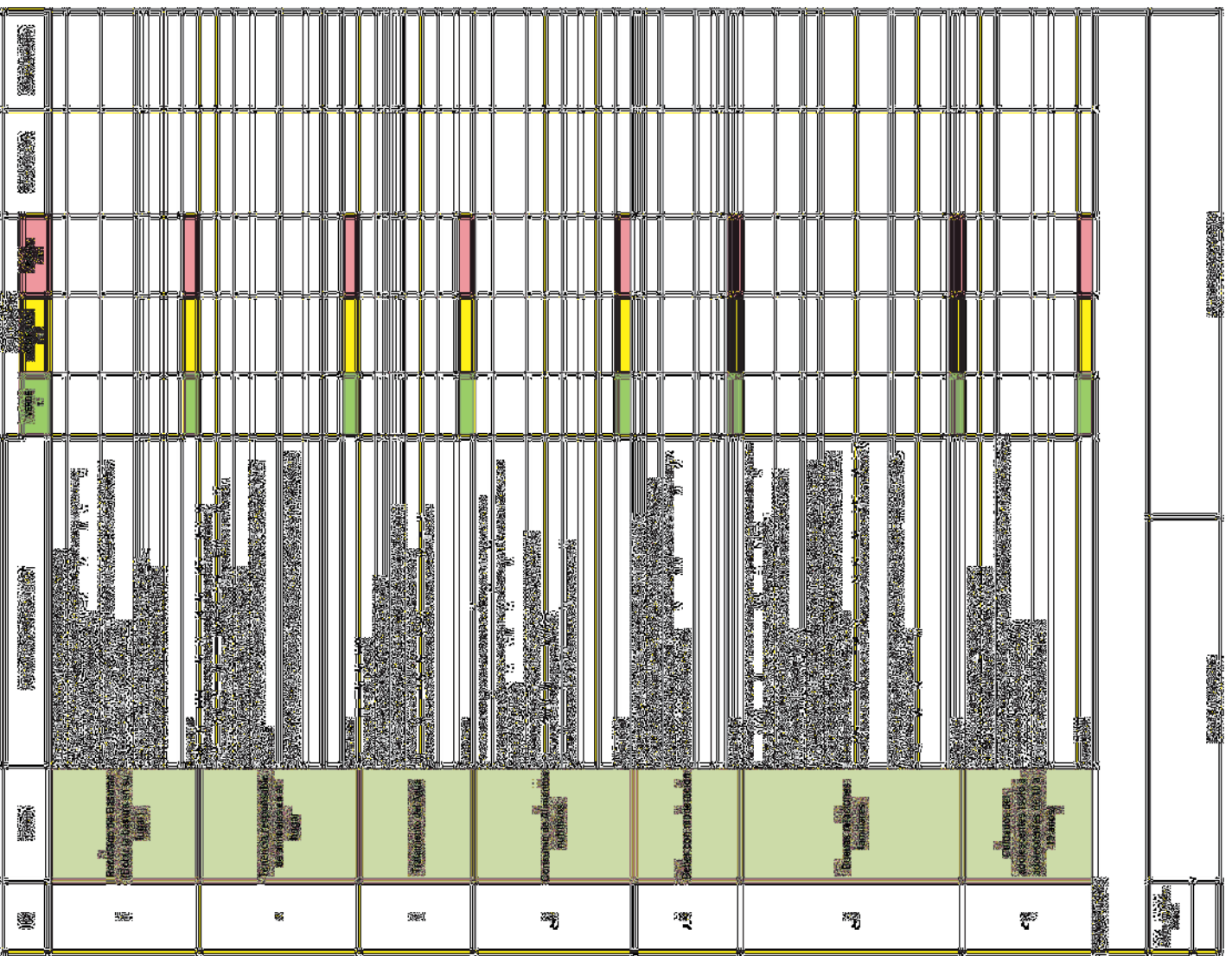


Instrumento N°5



SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO SALUDABLE EN LA FAMILIA							
Estrategia a:							
HECTE:							
Parentesco:							
N°	Tema	Pregunta y Obsesión	VERDE 1	AMARILLO 1	ROJO 1	Orientación	Seguimiento
COMPORTAMIENTOS SALUDABLES							
1	Lavamos las manos antes de comer, después de ir al baño y siempre que sea necesario	¿Por qué es importante lavarnos las manos?					
		¿Cuándo debemos lavarnos las manos?					
		¿Cómo y con qué debemos lavarnos las manos?					
		¿Cómo y con qué cosas están limpias?					
		¿Cómo y con qué cosas están sucias?					
		¿Cómo se evita el contacto de manos sucias (codo, otros)?					
		¿Cómo se evita el contacto de manos sucias (codo, otros)?					
		¿Cómo se evita el contacto de manos sucias (codo, otros)?					
		¿Cómo se evita el contacto de manos sucias (codo, otros)?					
		¿Cómo se evita el contacto de manos sucias (codo, otros)?					
2	Higiene del cuerpo (banarnos)	Suma total					
		¿Por qué es importante bañarnos?					
		¿Cada cuánto se baña? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿Cada cuánto se aseá las partes íntimas del cuerpo? (diariamente)					
		¿Cómo y con qué cosas se cura?					
		¿Cómo se curan los cortes, heridas, rasguños?					
		¿Cómo se curan los cortes, heridas, rasguños?					
		¿Cómo se curan los cortes, heridas, rasguños?					
		¿Cómo se curan los cortes, heridas, rasguños?					
		¿Cómo se curan los cortes, heridas, rasguños?					
3	Cepillamos los dientes tres veces al día	Suma total					
		¿Por qué es importante cepillarse los dientes?					
		¿Cuántas veces al día se cepillan los dientes?					
		¿Cada cuánto cepillos se usan? (diariamente)					
		¿Cómo se cepillan los dientes?					
		¿Cómo se cepillan los dientes?					
		¿Cómo se cepillan los dientes?					
		¿Cómo se cepillan los dientes?					
		¿Cómo se cepillan los dientes?					
		¿Cómo se cepillan los dientes?					
4	Higiene de los Alimentos y utensilios (Lavar las frutas y verduras antes de comer)	Suma total					
		¿Por qué es importante lavar las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
		¿Cómo se lavan las frutas y verduras antes de comer?					
5	Higiene en el hogar (Mantener la casa limpia, el patio y sus alrededores)	Suma total					
		¿Por qué es importante limpiar la casa?					
		¿Cada cuánto se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿La familia le aporta en la limpieza del hogar?					
		¿Cómo se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿Cómo se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿Cómo se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿Cómo se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿Cómo se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
		¿Cómo se limpian las salidas, azulejos, paredes, techos, pisos, muebles, etc.? (calificar según lo recomendable en cada región).					
6	Utilizar adecuadamente los baños y letrinas	Suma total					
		¿Cuántos baños, letrinas, etc.?					
		¿Por qué es importante tener un baño?					
		¿Por qué es importante la limpieza del baño?					
		¿Cada cuánto se limpia el baño?					
		¿Cómo se limpia el baño?					
		¿Cómo se limpia el baño?					
		¿Cómo se limpia el baño?					
		¿Cómo se limpia el baño?					
		¿Cómo se limpia el baño?					







Instrumento N°6

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL COMPORTAMIENTO SALUDABLE												
Establecimiento de salud:				Comportamiento Priorizado:								
Nombre del Entrevistado/a:				Parentesco	Cab. Fam.	Esposa	Padre	Madre	Hija	Hijo	Otro	
Fecha:												
N°	Pregunte	Calificación					Acciones de refuerzo					
COMPORTAMIENTOS SALUDABLES		Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre	Orientación	Seguimiento de la próxima visita anote la fecha				
1												
Si todas las respuesta se encuentran en Siempre (Felicite a la persona por el hábito generado).												
Si hay respuestas que son A veces o Casi Siempre (Felicite a la persona por el esfuerzo que está haciendo, haga la orientación y refuerzo de lo que falta).												
Si las respuestas se encuentran en Casi nunca o Nuca, idetifique las causas por qué no las practica y refuerce el conocimiento, la habilidad, actitud y motive a la práctica, de forma personal según la sesión educativa, dando énfasis en la debilidad encontrada. Planifique volver en otra fecha.												

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador



LLENADO DEL INSTRUMENTO

EVALUACIÓN DE IMPACTO DEL COMPORTAMIENTO SALUDABLE

Establecimiento de Salud: Colocar el nombre del E.S.

Nombre del Entrevistado/a: Se registra el nombre de la persona que será entrevistada.

Parentesco: Se coloca en un círculo y se registra qué relación de parentesco tiene la persona entrevistada con el responsable de la familia (Según carpeta familiar).

Fecha: Se registra la fecha del día de evaluación a la familia.

Comportamiento Saludable: Evalúe el comportamiento saludable priorizado por la comunidad o barrio, que se está promoviendo.

Coloque una X en la calificación para las respuestas y verifique con la observación la respuesta del entrevistado de acuerdo a la práctica del comportamiento:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre

Análisis del resultado de la calificación por cada comportamiento

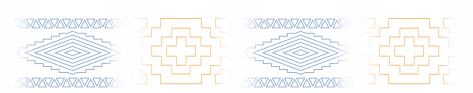
Si todas las respuestas se encuentran en Siempre (Felicite a la persona por el hábito generado).
Si hay respuestas que son A veces o Casi Siempre (Felicite a la persona por el esfuerzo que está haciendo, haga la orientación y refuerzo de lo que falta).
Si las respuestas se encuentran en Casi nunca o Nunca, identifique las causas por qué no las practica y refuerce el conocimiento, la habilidad, actitud y motive a la práctica, de forma personal según la sesión educativa, dando énfasis en la debilidad encontrada. Planifique volver en otra fecha.

Orientación: Se registra con una X si se ha realizado la orientación en la casilla correspondiente.

Seguimiento: Se registra la fecha de la próxima visita si está en color amarillo o rojo (la próxima visita se utiliza el mismo formulario y se vuelve a evaluar).

Firma del entrevistado: El entrevistado debe firmar su evaluación.

Firma del Personal de salud: El personal de salud debe firmar y sellar al finalizar la evaluación.





Bibliografía de Referencia:

- Ministerio de Salud y Deportes 2013 Guía Didáctica de la SAFCI .
- Ministerio de Salud 2015, Guía de Procedimientos de la Gestión Participativa Local en Salud.
- Ministerio de Salud 2015 Guía de Procedimientos para la elaboración de Planes Municipales.
- Ministerio de Salud 2013, Guía Local de Educación para la Vida.
- SEDES Santa Cruz, SEDES Cochabamba 2006, 2009 Manual de Procedimientos para la Promoción de la salud con Metodología del Modelo FORSA, Agencia de Cooperación I nternacional del J apón J I CA.
- Estado Plurinacional de Bolivia, LEY N° 070. Ley de la Educación "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ" LEY. 20 DE DICIEMBRE DE 2010.
- Ministerio de Salud 2016; Bases Metodológicas de Educación en Salud y la Vida Ministerio de Salud 2016.
- Ministerio de Salud 2016, Marco Legal para la Gestión Municipal en Salud (Documentos Normativos de Políticas N 8).
- Ministerio de Salud Política de Salud Familiar Comunitaria I ntercultural D.S. 29601.
- León, Aníbal. Qué es la educación Educere, vol. 11, núm. 39, oc.



Anexo editorial

Revisión final de la Guía Local de Educación para la Vida en la Promoción de la Salud

Dirección General de Promoción de la Salud - MS

Lic. Natividad Choque Laura - Directora General de Promoción de la Salud

Sr. Miguel Cárcamo - Téc. Imagen Institucional

Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social - MS

Equipo Técnico Unidad de Promoción de la Salud y Movilización Social

SEDES/ Bolivia

Potosí

Dr. Javier Solíz Choque - Jefe de Promoción de la Salud

Lic. Julia Velásquez Vargas - Resp. Educación para la Vida

Lic. Nelia Machicado - Resp. Movilización Social

Chuquisaca

Lic. Harol Gabriel Cruz Gonzales - Resp. Educación para la Vida

Santa Cruz

Dra. Roxana Siles Nava - Gerente de Promoción de la Salud

Lic. Percy Juanito Román Guzmán - Resp. Educación para la Vida

Oruro

Dra. Deisy Marisol López Peredo - Jefe de Promoción de la Salud

Lic. Margot Gutiérrez Guzmán - Resp. Educación para la Vida

Cochabamba

Dr. Jorge Conde Tarqui - Resp. Educación para la Vida

Dr. Pedro Céspedes Anturiano - Coordinador Mizque

Pando

Lic. Alejandro Montoya Villanueva - Resp. Educación para la Vida

Téc. Distefano Olvea Vargas - Resp. Educación para la Vida

Beni

Lic. Mirtha Temo Jare - Jefe de Promoción de la Salud

Lic. Eduardo Montenegro Vargas - Resp. Educación para la Vida

Tarija

Dr. Fernando Peralta Parraga - Jefe de Promoción de la Salud

Dra. Claudia Torrez -Resp. Educación para la Vida

La Paz

Dra. Miriam Gutierrez - Resp. de Movilización Social

El Alto

Lic. Nery Felipa Salas Contreras - Jefe de Promoción de la Salud

Lic. Genara Quispe Hilary - Resp. Educación para la Vida

Personal Operativo Potosí

María Luisa Mendoza - Asistente Técnico de la Red Tupiza

Zoila Vergara Villca - Aux. de Enfermería C.S Atocha

Nancy Ocampo Médico Resp. de área C.S. Villa Pacheco

Judith Colque Luna -Trabajadora Social C.S. Tupiza

Clara Flores -Trabajadora Social C. S. Villa Fátima

Armando Bejarano - Responsable Municipal San Agustín - Uyuni

Daniel Rivera - Aux. de Enfermería C.S Tupiza

Hernán Valeriano - Aux. de Enfermería C. S. Río Blanco

Fredy Marca Llusco - FORSA JICA Potosí

Apoyo Técnico

Dra. Yolanda Vargas Quiroga

Lic. Anibal Copa Rocabado